

MEMORIA ACTIVIDADES 2023



FUNDACIÓ
PER A PERSONES
AMB DISCAPACITAT
DE MENORCA

INTRODUCCIÓ

Se presenta la memoria de actividades de Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca del año 2023.

La atención en las primeras etapas de la vida de las personas con discapacidad y la promoción de la autonomía para garantizar la inclusión y los derechos de las personas han seguido siendo prioritarias, así como el trabajo en los registros e instrumentos de evaluación en la base de datos de gestión de personas usuarias, que permite contar con los datos objetivos de nuestra intervención y mejora la coordinación de las diferentes personas que realizan atención directa.

Se han producido cambios significativos en la metodología de trabajo, en el sentido en que el giro hacia el modelo inclusivo y de participación en espacios comunitarios se está reforzando en diferentes servicios de Fundació.

Se ha hecho la autorización definitiva del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) para niños de 6 a 11 años en situación de dependencia y se han concertado plazas con el Govern Balear. Este Servicio ha permitido la participación de niños en las actividades que desean con un acompañamiento cercano y está sirviendo para cambiar la mirada tanto de profesionales de otros ámbitos, como de los propios niños sin dependencia, que participan en las actividades, hacia nuestras personas usuarias, creando vínculos y sentido de pertenencia a pesar de las diferentes capacidades.

También, durante 2023, se ha empezado a revisar de manera profunda nuestros servicios laborales, intentando detectar las dificultades en los procesos de inserción de las personas con discapacidad y tratando de dar respuesta a las mismas. Estamos lejos todavía de disfrutar de las mismas oportunidades a la hora de acceder a trabajos en el mercado laboral ordinario, pero sí es cierto que hemos alcanzado un porcentaje de inserción normalizada, mayor que la media nacional. En 2024 se debe seguir trabajando para poder dar respuestas más eficientes y satisfactorias para las personas con discapacidad y sus familias.

El año 2023 ha estado marcado por el cambio de los Órganos de Gobierno de Fundació, un cambio que no ha supuesto ningún impacto negativo en Fundació, gracias, en gran parte, a la cohesión de las entidades que la conforman, que comparten la misión, la visión y el modelo a seguir.

Se mantienen los buenos resultados de nuestras actividades económicas.

¡Gracias por acompañarnos!

1. DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓ

NOMBRE COMPLETO	CIF
FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT ILLA DE MENORCA	G-57505885

DATOS DE CONTACTO			
Dirección:	Avinguda Palma de Mallorca, 3		
Población:	Ciutadella de Menorca	CP:	07760
Teléfono:	971 481 046 / 971 481 447	Fax:	971 484 279
E-mail:	direcciotecnica@fundacioidiscap.org		
Web:	https://www.fundacioidiscap.org		
Facebook:	https://www.facebook.com/fpdm.menorca?ref=tn_tnmn		

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Illa de Menorca
---------------------	-----------------

DATOS DE CONTACTO	
Fecha legal de constitución:	24 de mayo de 2007
Forma jurídica:	Fundación sin animo de lucro
Número de registro único de Fundaciones:	100000000246, 31 de octubre de 2007
Número de registro insular de servicios sociales, del Consell Insular de Menorca:	723

1. IDENTIFICACIÓ

En el año 2007, el Consell Insular de Menorca, impulsó la iniciativa de reunir a todas las entidades que trabajaban para las personas con discapacidad que manifestaron su voluntad de transferir sus servicios, los centros y el personal que gestionaban, a una Fundación que permitiera dar continuidad a su labor con una garantía de estabilidad económica. Formar parte de la Fundación les permitiría mantener su personalidad como asociación, haciendo tareas de sensibilización, información y asesoramiento, mientras que la Fundación se haría cargo de la gestión integral de los servicios. Tanto el Consell Insular como todos los Ayuntamientos de la isla, aportaron sus esfuerzos para materializar y hacer realidad la propuesta de las entidades. En este contexto, las asociaciones privadas AEMIM, S'Olivera, AFEM, Down Menorca, ABIB, ASSORME, Coordinadora per a Persones amb Discapacitat de Menorca, Club Vidalba y Frater, transfirieron sus servicios a la Fundación creada, de la cual, la mayor parte de entidades fundadoras (todas menos ABIB y Frater) forman parte de ella. Posteriormente se fueron adhiriendo el resto de entidades que forman parte del actual Patronato de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca (FPDM) y que son: Fundació Convivència, Lliga Reumatològica, Parkinson, ASINPROS, Fundació Tutelar i l'Associació de Familiars de Persones amb Transtorn de l'Espectre Autista.

El nacimiento de la Fundació supuso así una prolongación lógica de un mapa de servicios sociales fragmentado y una apuesta firme y comprometida por un futuro con más y mejores servicios para las personas con discapacidad de Menorca.

MISIÓN DE LA FUNDACIÓ

Mejorar la calidad de vida y promover la normalización, la participación, la calidad de vida y promover la normalización, la participación, la visibilidad y la integración social, política, económica, laboral, cultural, deportiva, educativa y salud de las personas con discapacidad.

PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA FUNDACIÓ

PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS

1. **Las personas con discapacidad y/o con situación de dependencia:** personas con dificultades para atender por ellas mismas, en su totalidad o en parte, las necesidades de la vida diaria (individual y social) como consecuencia de algún tipo de deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas y/o mentales.
2. **Las familias o los miembros de la unidad familiar de las personas con discapacidad.**

PERSONAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS DIRECTAS

1. **Los profesionales que trabajan en el ámbito de las discapacidades.**
2. **Las entidades públicas o privadas que reciben el asesoramiento de la Fundació o para las que se presta algún servicio.**
3. **El voluntariado.**



1. ENTIDADES QUE COMPONEN FPDM

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Consell Insular de Menorca
- Ajuntament d'Alaior
- Ajuntament de Ciutadella
- Ajuntament d'Es Castell
- Ajuntament d'Es Mercadal
- Ajuntament d'Es Migjorn Gran
- Ajuntament de Ferreries
- Ajuntament Maó
- Ajuntament Sant Lluís

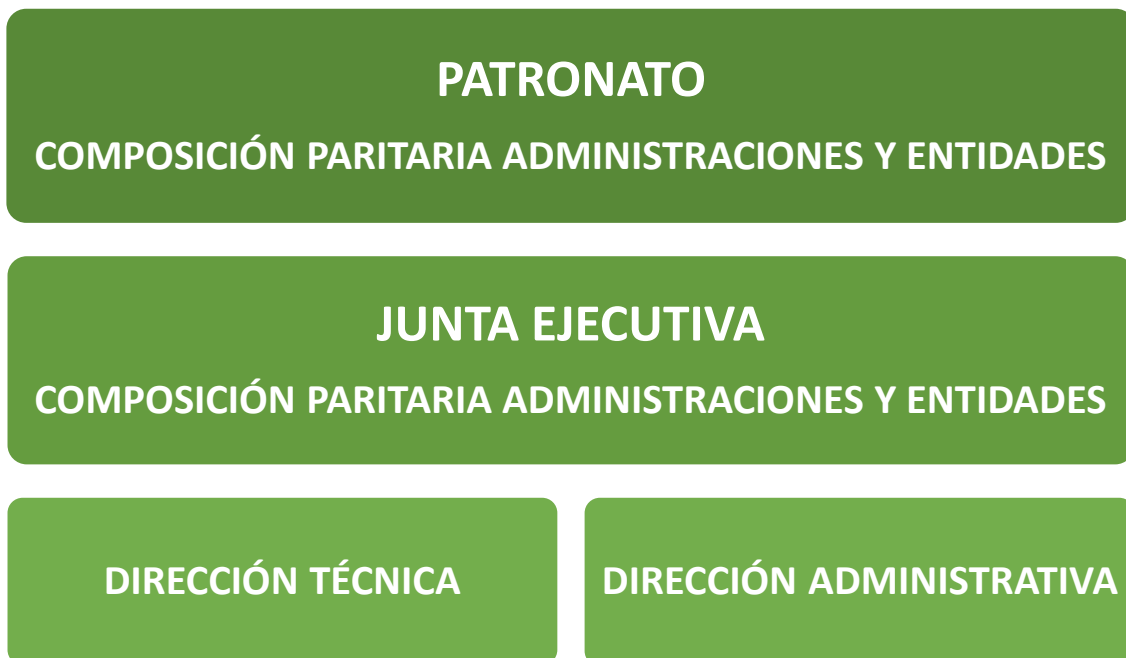
ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO

- **AFASME. Associació de familiars i amics per a la salut mental de Menorca**
Presidenta: Lina Salord Ripoll
Colectivo que representa: Personas con enfermedad mental y sus familias.
- **ASSORME. Associació de persones sordes de Menorca**
Presidente: Andrés Cardona Bosch
Colectivo que representa: Personas sordas y sus familias.
- **CPDM. Coordinadora de persones amb discapacitat de Menorca**
Presidenta: Esperança Barceló i Triquell
Colectivo que representa: Personas con discapacidad y sus familias.
- **AEMIM. Associació d'Esclerosi Múltiple Illa de Menorca**
Presidenta: Isabel Garriga Pons
Colectivo que representa: Personas con esclerosis múltiple, otras enfermedades neurodegenerativas y sus familias.
- **Lliga Reumatològica de Menorca**
Presidenta: Begoña Seguí Urbaneja
Colectivo que representa: Personas con enfermedades reumáticas y sus familias.

- **AIPSD. Associació per a la integració de les persones amb Síndrome de Down**
Presidenta: Maria Vidal Moll
Colectivo que representa: Personas con Síndrome de Down y sus familias.
- **Club VIDALBA**
Presidente: José Giménez Fuguet
Colectivo que representa: Personas con discapacidad intelectual y personas con discapacidad física y sus familias.
- **Fundació Convivència**
Presidenta: Yolanda Sintés González
Colectivo que representa: Personas con discapacidad intelectual.
- **S'OLIVERA. Associació d'usuaris pro-salut mental de Menorca**
Presidente: Amaru Gaston Maraval Drinkovic
Colectivo que representa: Personas con enfermedad mental.
- **APARKINSONME. Associació de Malalts de Parkinson de Menorca**
Presidente: Luis Gonzaga Meca Castany
Colectivo que representa: Personas con Parkinson y sus familias.
- **ASINPROS. Associació Insular de Persones amb Discapacitat de Menorca**
Presidente: Orestes Carreras Petrus
Colectivo que representa: Personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- **TEA. Associació de familiars de persones amb Trastorn de l'Espectre Autista de Menorca**
Presidente: Santiago Coll Arredondo
Colectivo que representa: Personas con trastorno del espectro autista y sus familias.
- **Fundació Tutelar de Menorca**
Presidente: Orestes Carreras Petrus
Colectivo que representa: Personas con discapacidad intelectual de Menorca que se encuentren en situación de desamparo.

1. ORGANIZACIÓN DE FPDM

Los órganos de gobierno y de gestión se estructuran a partir del siguiente organigrama:



MIEMBROS DEL PATRONATO

En sessió extraordinària de 13 de setembre de 2023 se constitueix la representació del Patronat de Fundació. Queda conformado como se presenta a continuació:

Adolfo Vilafranca Florit	Presidente
Carmen Reynés Calvache	Vicepresidenta primera
Orestes Carreras Petrus	Vicepresidente segundo
José Giménez Fuguet	Secretario
M ^a Antònia Taltavull Fernández	Vocal
Juan Reyes Pons Carreras	Vocal
Melissa Manota Brooker	Vocal
Maria Ángeles Torres Ribot	Vocal
Maria Antònia Pons Mascaró	Vocal
Núria Febrer Juan	Vocal
Manuel Carrasco González	Vocal
Eloy Pons Gomila	Vocal
Margarita Coll Marqués	Vocal
Enric Mas Martínez	Vocal
Paloma Abad Ramos	Vocal
M Lourdes Rodríguez de Zuloaga Montesino	Vocal
Núria Adrián Serra	Vocal, revoca su cargo 20/12/2023
Begoña Seguí Urbaneja	Vocal, cargo desde 20/12/2023
Isabel Garriga Pons	Vocal
Amarú Gaston Maraval Drinkovic	Vocal
Andrés Cardona Bosch	Vocal
Adela Salord Ripoll	Vocal
Luis Gonzaga Meca Castany	Vocal
Yolanda Sintés González	Vocal
Santiago Coll Arredondo	Vocal
Sebastián Carreras Petrus	Vocal
Esperança Barceló Triquell	Vocal

MIEMBROS DE LA JUNTA EXECUTIVA

En sessió extraordinària de 13 de setembre de 2023 se constitueix la representació de la Junta Ejecutiva de Fundació:

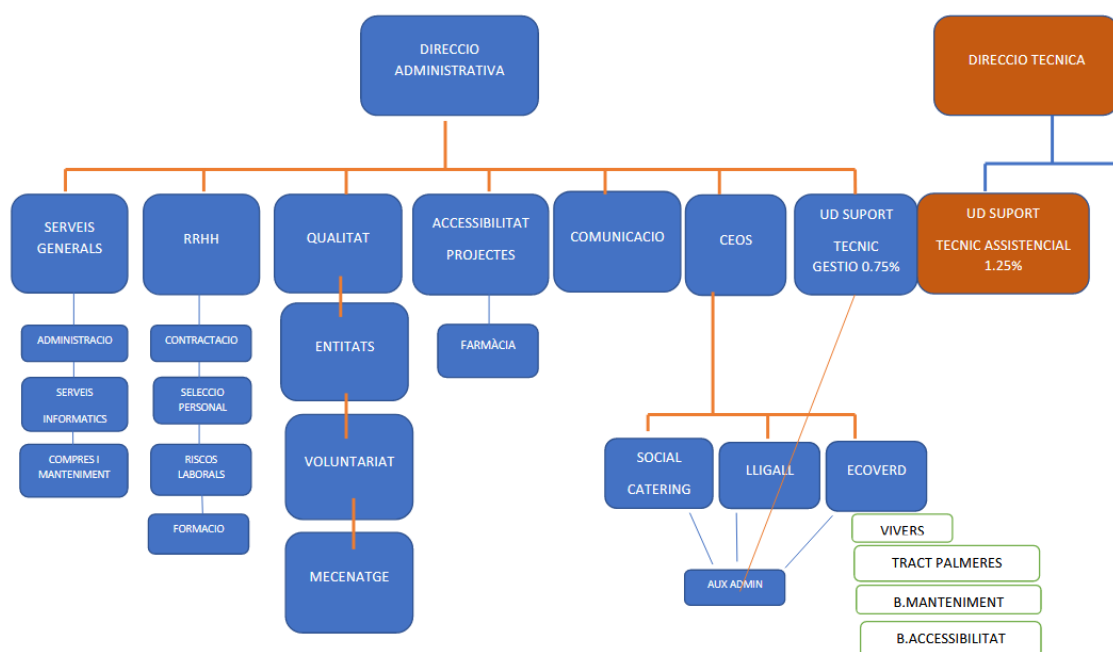
Adolfo Vilafranca Florit	Presidente
Carmen Reynés Calvache	Vicepresidenta primera
Orestes Carreras Petrus	Vicepresidente segundo
José Giménez Fuguet	Secretario
Melissa Manota Brooker	Vocal
M. Antònia Taltavull Fernández	Vocal
Maria Ángeles Torres Ribot	Vocal
Enric Mas Martínez	Vocal
Manuel Carrasco González	Vocal
Santiago Coll Arredondo	Vocal
Adela Salord Ripoll	Vocal
M ^a Lourdes Rodríguez de Zuloaga Montesino	Vocal
Esperança Barceló Triquell	Vocal

ESTRUCTURA EJECUTIVA DE LA FPDM



Tras un análisis por parte de la Dirección Administrativa y de la Dirección técnica, en Junta Ejecutiva Ordinaria del 22 de enero de 2022 se aprueba nuevo organigrama de la Dirección Administrativa y en Junta Ejecutiva Ordinaria de 14 de septiembre de 2022 se aprueba nuevo organigrama de la Dirección Técnica.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

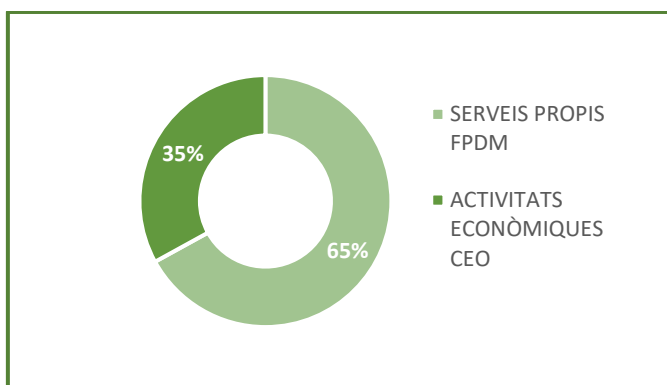


ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓ TÈCNICA

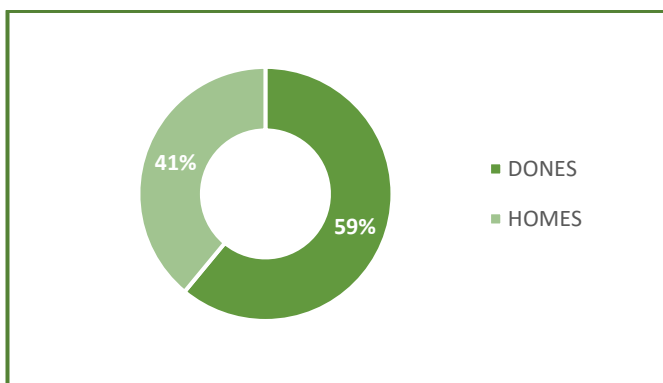


1.1.RECURSOS HUMANOS

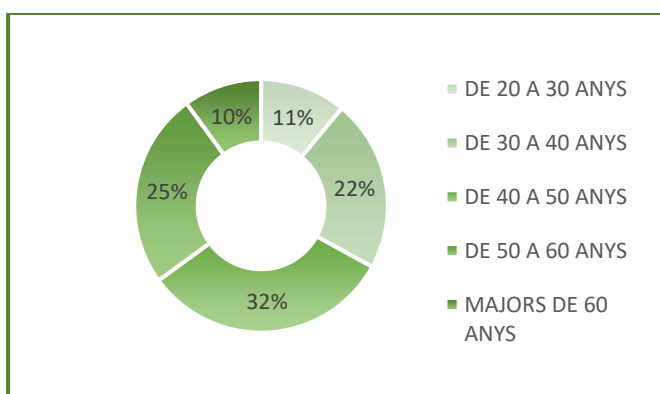
Durante 2023, la FPDM contaba con un total de 236 empleados en su plantilla, de entre los cuales, 172 son mujeres y 92 son hombres. La media de contrataciones es superior en los meses de verano coincidiendo con el incremento de volumen de trabajo de las actividades económicas del CEO y las Escuelas de Verano en la actividad propia.



Una de cada tres personas contratadas por Fundació realiza trabajos en el Centro Especial de Ocupación. En 2023 ha aumentado en dos puntos la representación de personas contratadas en el CEO.



En la plantilla de personal de FPDM hay mayor representación de mujeres que de hombres. No obstante, el porcentaje de hombres contratados, ha aumentado en 4 puntos.



La mayoría de la plantilla tiene una edad comprendida entre los 40 y los 60 años.

1.2.RECURSOS MATERIALES

OFICINAS DE ATENCIÓN Y CENTROS CIUTADELLA DE MENORCA

Servicios:	Trabajo Social Itinerarios de inserción laboral PIL e INCORPORA Programa de inserción laboral socioasistencial ILSA Apoyo a entidades
Dirección:	Avinguda Palma de Mallorca, 1-3
Teléfono:	971 481 447 y 629 691 194

Servicios:	CENTRO S'AUBA Servicio Ocupacional y Centro de Día para personas con discapacidad intelectual
Dirección:	Avinguda Palma de Mallorca,5
Telèfon:	971 481 046 y 620 556 248

Servicios:	Rehabilitación individual Gimnasia rehabilitadora
Dirección:	Avinguda Palma de Mallorca,10
Teléfono:	971 481 447

Servicios:	Atención a personas con discapacidad por enfermedad mental grave
Dirección:	Camí Vell s/n
Teléfono:	971 481 447 y 629 691 194

Servicios:	SEDIAP SEPAP Servicio de Atención Integral a la Infancia y Juventud
Dirección:	Carrer Toledo, 4
Teléfono:	689 686 519

Servicios:	Dirección Administrativa y Dirección Técnica Servicios generales y administrativos Centro Especial de Ocupación
Dirección:	Carrer Bijuters, 3
Teléfono:	971 481 046 y 620 556 248

OFICINAS DE ATENCIÓN Y CENTROS MAHON

Servicios:	CENTRO POLIVALENTE CARLOS MIR Centro de día para la atención de la discapacidad física Centro de día para la atención a la discapacidad intelectual Centro ocupacional para la atención a la discapacidad intelectual Atención a entidades Recursos Humanos Servicios generales Servicio de transporte adaptado Servicio Ocupacional para personas con discapacidad por enfermedad mental grave Fisioterapia individual Gimnasia grupal Dirección Administrativa y Dirección Técnica
Dirección:	Camí de Trepucó s/n
Teléfono:	971 363 677 y 670 626 620

Servicios:	Trabajo Social Soporte en el ejercicio de la capacidad jurídica SEDIAP SEPAP Servicio de Atención Integral a la Infancia y Juventud
Dirección:	Avinguda Menorca, 7. Local A
Teléfono:	871 590 052

Servicios:	Itinerarios de inserción laboral PIL e INCORPORA Programa de inserción laboral socioasistencial ILSA Formación Dual
Dirección:	Avinguda Vives Llull, 152
Teléfono:	971 353 130

Servicios:	Atención a personas con discapacidad por enfermedad mental grave
Dirección:	Avinguda Vives Llull, 146
Teléfono:	971 353 130

OFICINAS DE ATENCIÓN Y CENTROS ALAIOR

Servicios:	Servicio de atención a personas con sordera
Dirección:	Carrer Santa Rita, 22
Teléfono:	971 363 677 y 670 626 620

OFICINAS DE ATENCIÓN Y CENTROS ES MERCADAL

Servicios:	Aula del PQIE actividades de auxiliar de comercio
Dirección:	Via Ronda d'Estància, 55
Teléfono:	722 237 091

La Fundació per a persones amb discapacitat Illa de Menorca gestiona además, viviendas supervisadas distribuidas en diferentes puntos de la isla. No se proporciona la dirección postal para mantener la privacidad de las personas. De estas viviendas cuatro están destinadas a personas con discapacidad intelectual y tres a personas con discapacidad por enfermedad mental grave. Las dos otras viviendas están dirigidas a trabajar habilidades instrumentales de la vida diaria y su objetivo es la salida de las personas hacia la vida autónoma.

1. ENTIDADES COLABORADORAS

- **Govern de les Illes Balears, CAIB:**
 - Conselleria de Famílies i Afers Socials:
Direcció General d'Afers Socials
Direcció General d'Infància, Joventut, Famílies, Igualtat i Diversitat
 - Conselleria d'Educació i Universitats:
Direcció General d'Universitats i Ensenyaments Artístics Superiors
 - Conselleria d'Empresa, Ocupació i Energia:
Direcció General de Treball i Salut Laboral
Servei d'ocupació de les Illes Balears (SOIB)
- **Consell Insular de Menorca**
 - Departament de Benestar Social
 - Departament de Serveis Generals
 - Departament de Medi Ambient, Reserva de la Biosfera i Cooperació
 - Departament de Mobilitat
 - Departament de Cultura, Educació, Joventut i Esport
 - Departament d'Economia i Serveis Generals
 - Departaments d'Ordenació Territorial i Turística
- **Ayuntamientos**
 - Ajuntament d'Alaior
 - Ajuntament d'Es Castell
 - Ajuntament de Ciutadella de Menorca
 - Ajuntament d'Es Mercadal
 - Ajuntament de Ferreries
 - Ajuntament de Maó
 - Ajuntament d'Es Migjorn Gran
 - Ajuntament de Sant Lluís

- **Entidades que han colaborado en proyectos de la FPMD:**
 - SOIB Formació i Ocupació (GOIB)
 - SOIB Dona
 - CAIB CEO
 - Conselleria d'Educació i Formació Professional (GOIB)
 - Consell Insular de Menorca
 - Ajuntament de Ciutadella
 - Ajuntament de Mercadal
 - Ajuntament de Maó
 - Ajuntament de Ferreries
 - Fundació Guillem Cifre de Colonya
 - CaixaBank
 - CaixaBank-Sa Nostra
 - Caixa Colonya

- **Entidades que han realizado aportaciones exclusivas a asociaciones de la FPMD:**
 - Conselleria d'Afers Socials i Esports (GOIB)
 - Consell Insular de Menorca
 - Ajuntament de Maó
 - Fundació La Caixa
 - Caixa Bank
 - Caixa Colonya

- **Entidades o empresas que han colaborado en actividades de los centros:**
 - A. Palliser
 - Acabats Tobal Bosch, S.L
 - Aladern
 - Apartamentos Menorca Cala Blanes
 - Apartamentos Premium Menorca Binibeca
 - Apartamentos Surest
 - APIMA Mare de Déu del Carme
 - Apropa Cultura
 - Artiem Hotels
 - Asesores Locales, S.A
 - Asociación de Vecinos de Cala'n Porter
 - Associació contra el Càncer AECC
 - Associació de comerciants de Sa Plaça
 - Ateneu de Maó
 - Aviapertener Menorca
 - Balcat, S.L.U
 - Barba Rossa

- Base Naval-Ministeri de Defensa
- Be Creative
- Biniarbolla
- Binipreu, S.L
- Bonita Menorca
- Brillosa
- Cadena favores
- Can Alberti 1740 Boutique Hotel
- Ca's Matalasser
- CD Alcazar
- Cecosa Supermercados
- CEIP Cor de Maria
- CEIP Francesc d'Albranca
- CEIP Maria Lluïsa Serra
- CEIP Verge de Gràcia
- Centre de Jardineria Ciutadella
- Cercle Artístic de Ciutadella
- CGI, S.A
- Club Tennis Mahon
- Cooperativa del Camp
- Cooperativa Insular Ganadera de Menorca
- Cooperativa Sant Crispin
- Coordinadora activitats Museu Menorca
- Cooreducasalt i Alerta Escolar Menorca
- Creu Roja Illes Balears
- Decathlon
- Decelera Menorca
- Denix
- Diari Menorca
- Direcció Insular Administració General Menorca
- Diverfun
- DKV
- En Equip
- Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears
- Epic 360º Camí de Cavalls
- Es Bosc
- Escola Balear d'Administració Pública (EBAP)
- Escola de Ballet Ute Dahl
- Escola Infantil Es Poriol, S.Coop.
- Escola Municipal de Ciutadella
- Es Viver del GOB
- Eulen
- FCC Medio Ambiente
- Federació de Persones Sordes de les Illes Balears
- Fundació Balearia
- Fundació Foment de Turisme de Menorca
- Fundació Hauser & Wirth

- Fundació Pere Tarrés
- Fundació SEUR
- Fundació Torre-Saura
- Fundació Xàfer-CC Cor de Maria
- Gin Xoriguer
- Globales Almirante Farragut
- Greve Invest, S.L
- Grup Kior
- Grup Mo
- Grupo Externa
- Grupo Isla Mediterraneo
- Grupotel Mar de Menorca
- Hestia Menorca
- Ho duc aquí, S.L
- Hospital General Mateu Orfila
- Hotel Ciutadella Calan Bosch
- Hotel Pueblo Punta Prima
- Hotel Rural Biniarroca
- Hotel Sol Falcó
- Infotelecom
- Instelfonair
- Integra
- INTRESS
- Jose Benejam Biescas
- Joventuts musicals
- Juguetts
- Lavanderia Marin
- Lloc de Menorca
- Lluçaldent Gran
- Mas Phone
- Menorcalines
- Mercat des Claustre
- Mestral Menorca
- Metaldreams
- Metal·lúrgia Pons
- MIA & CO
- Mibo Ferreries
- Mitie
- Molt Net
- Moventia
- Museu de Menorca
- Nadal y Martinez
- Nautica Reynés
- Notarí Alberto Vela
- Nousetu
- ONCE
- Optima Facility Services, S.L

- Orfeó Maonès
- Orgànic
- Palladium Hotel Grup
- Parc Camí de Sant Joan, S.L
- Patisserie Can Pons
- Pedro's Boat
- Penya Ciutadella Esportiva
- Peña Orient Deportivo
- Pneumàtics Ciutadella, S.L
- Policia tutora de Maó
- Policia tutora de Mercadal
- Poliesportiu Municipal de Maó
- Pons Quintana
- Quesos Subaida
- Quinta Menorca by Port Blue Boutique
- Restaurante Es Replec
- Rotay Club Mahón-Mô
- Royal Son Bou Family Club
- Securitas Direct
- Serveo
- Servicios Industriales Reunidos, S.A.U
- Sifu
- Son Aparets Nou
- Super Mercadal, S.L
- Splash Sur Menorca
- Teatre Principal
- Trablisa
- Tipsa
- UGT
- Unión Deportiva Mahón
- Ute Conrado-Urbient
- Ute Masa Sagital
- Vinum
- Vito Vives Mateu Suau Investments, S.L
- Xarxa de Biblioteques de Menorca
- 3 Capacitats

1. FOROS Y COMISIONES DE PARTICIPACIÓN

● A nivel Balear

- Comissió d'Accessibilitat CERMI BALEARS
- Comissió Assessoradora d'Accessibilitat del Govern de les Illes Balears
- Taula per a la inserció laboral de persones amb discapacitat i necessitat de suport
- Comissió Interinstitucional Pla Estratègic Benestar Emocional i Salut Mental

● A nivel Insular

- Comissió d'assignació de recursos del Departament de Benestar Social del CIME
- Comissió Assessoradora en matèria d'accessibilitat del CIME
- Consell de Serveis Socials de Menorca
- Consell Escolar de Menorca
- Programa Salut Jove i Cultura del CIME

● A nivel Local

- Consells Municipals d'Acció Social
- Comissió d'accessibilitat de l'Ajuntament de Ciutadella
- Comissió d'accessibilitat de l'Ajuntament de Maó
- Programa Obrint Portes de l'Ajuntament de Ciutadella

2. SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE OFRECE FUNDACIÓ

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

En el ámbito de la promoción de la autonomía se ofrecen los servicios de trabajo social, fisioterapia y logopedia.

El servicio de trabajo social es la puerta de entrada al resto de servicios de Fundació. Una vez el servicio de valoración y orientación de la discapacidad y la dependencia del Govern Balear reconoce un grado mínimo de discapacidad del 33% a una persona, ya se puede dirigir a nuestro servicio para que se puedan valorar sus necesidades y derivarla a los recursos de los que se puede beneficiar.

El servicio acoge a las personas que deben afrontar su nueva situación de discapacidad y/o dependencia y desde el servicio reciben apoyo para cubrir las necesidades de la vida diaria. Se informa de las ayudas, servicios o prestaciones que se pueden solicitar, se ayuda en el proceso de gestión de las solicitudes y se atiende a las familias para orientarlas en el tipo de apoyo que pueden dar a la persona con discapacidad.

El servicio da respuesta también a personas que ya tienen reconocido el grado mínimo de discapacidad con el fin de orientarlas en el proceso de revisión de grado, acceso o nuevas ayudas o prestaciones en base a la normativa vigente, coordinación de las acciones de diferentes administraciones implicadas en el caso, ampliación de servicios, etc.

El servicio de trabajo social, forma parte también de la comisión de valoración de recursos del Consell Insular de Menorca.

El servicio de fisioterapia tiene como finalidad recuperar o mantener la movilidad y la funcionalidad de las diferentes partes del cuerpo de las personas con discapacidad física permanente, a la vez que contribuye a la mejora de la actividad física de las personas con discapacidad intelectual y con enfermedad mental. Este servicio se ofrece con carácter ambulatorio sobre las personas que lo requieren por pauta médica rehabilitadora, así como también sobre las personas atendidas en los centros de atención diurna que gestiona la entidad. El servicio también se ofrece a domicilio cuando por circunstancias clínicas de la enfermedad no es aconsejable el traslado del paciente al centro de rehabilitación.

Según el Protocolo del Servicio de fisioterapia (2ª Edición, octubre 2020) se establece que se trata a personas externas al servicio de atención diurna de FPDM en el caso de tratarse de:

- Personas con patologías degenerativas, como: Esclerosis Lateral Amiotrófica, atrofas degenerativas, Esclerosis Múltiple, Parkinson, etc.

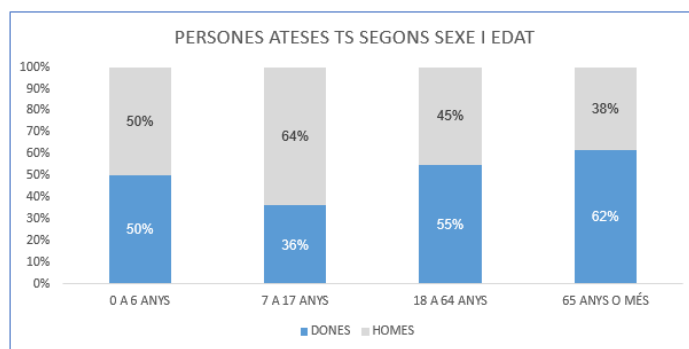
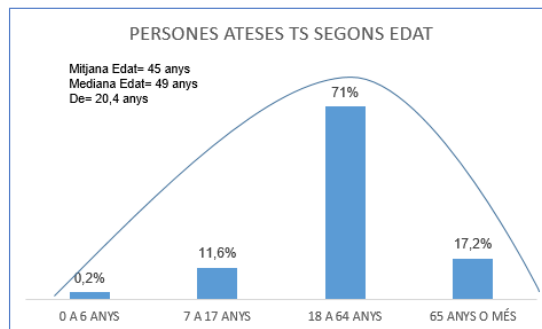
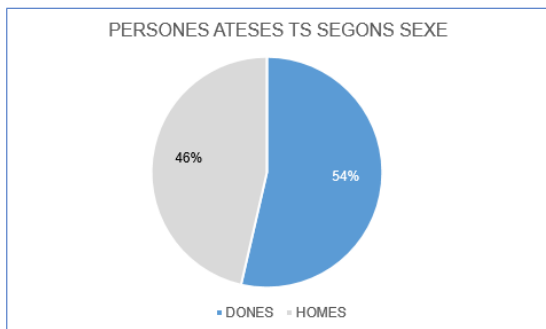
- Enfermedades discapacitantes no degenerativas, como: Ictus, Parálisis Cerebral, traumatismos craneoencefálicos y medulares, Síndrome de Guillain-Barré, Espina Bífida, etc.
- Enfermedades reumáticas graves más frecuentes, como: artritis (reumatoide, idiopática, juvenil y psoriásica), osteoartritis, artrosis u osteoartrosis, fibromialgia, fatiga crónica, espondilitis anquilosante, osteoporosis, lupus eritematoso sistémico, esclerodermia, Síndrome de Sjögren.

La logopedia tiene como objetivos la evaluación y el tratamiento integral de los trastornos del habla y del lenguaje: afasias, disartrias, dislalias, disfemias y disfonías. También tiene la función de desarrollar intervenciones preventivas que reducen la incidencia de estos trastornos y para mejorar las funciones verbales y comunicativas de las personas usuarias.

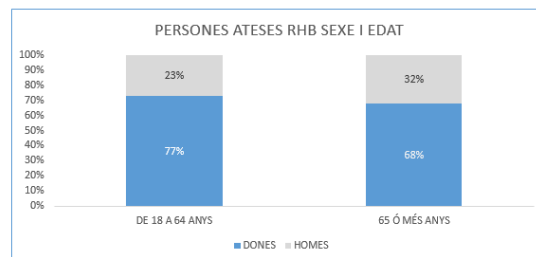
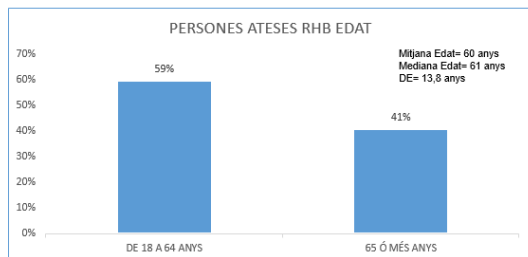
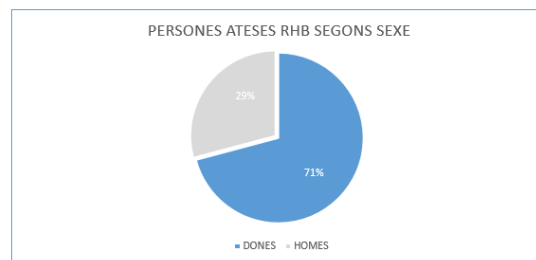
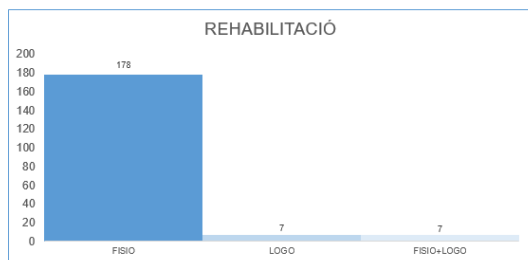
En algunos casos, asociado a las enfermedades degenerativas y a otras patologías, cuando se tienen trastornos de las funciones orales no verbal (deglución, succión, etc.) que afectan al trastorno de la alimentación el servicio de logopedia interviene con técnicas y adaptaciones de la comida, que faciliten y hagan la alimentación más segura y eficaz. Este servicio también se ofrece con carácter ambulatorio sobre las personas demandantes que lo requieren por pauta médica rehabilitadora, bien usuarias de FPDM, bien derivadas de los servicios especializados del Departament de Benestar Social del CIM.

El servicio de promoción de la autonomía ha atendido a un total de 588 personas, el 68% de las cuales corresponden al servicio de Trabajo Social y el 32% a servicios rehabilitadores.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Servicio de Trabajo Social



Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Servicio de Fisioterapia



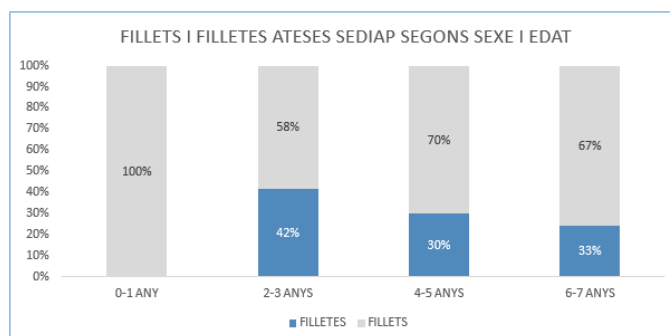
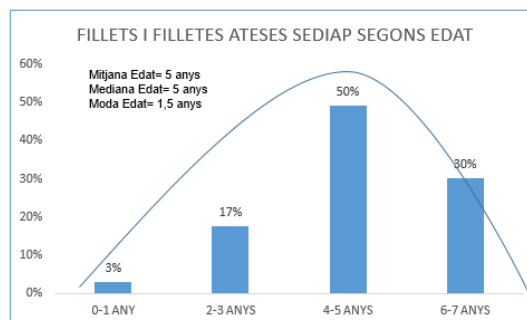
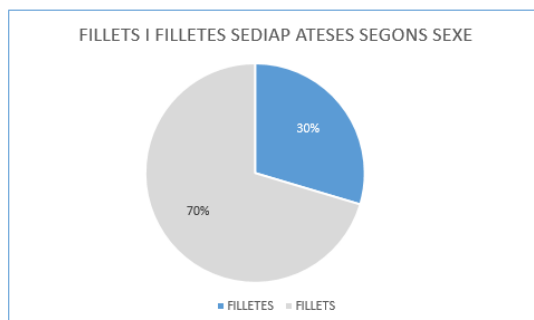
SEDIAP

El SEDIAP es un servicio de atención temprana, entendido como un conjunto de actuaciones de carácter urgente y carácter preventivo, de detección, diagnóstico y de intervención terapéutica interdisciplinaria que se presta desde el momento del nacimiento y hasta los seis años, incluyendo las etapas perinatal, post natal y primera infancia.

La intervención es totalmente individualizada y da respuesta al programa de atención individual que facilita la Unidad de Diagnóstico Infantil y Atención Temprana (UDIAP) a partir de la valoración de cada caso. Los servicios que se pueden prescribir en un plan de intervención son: estimulación temprana, logopedia, psicomotricidad, fisioterapia, apoyo psicosocial y psicopedagógico. Se ofrece atención integral a las personas usuarias y sus familias.

El SEDIAP ha atendido a 205 niños y niñas durante 2023.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el SEDIAP



SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD

Se trata de un servicio de atención integral destinado a niños y jóvenes con discapacidad, de edad comprendida entre los 6 y 25 años. También da cobertura a las necesidades de las personas próximas implicadas, familia y profesionales de los centros educativos de primaria y secundaria. Trabaja de manera coordinada con servicios externos como Sanidad, Servicios Sociales municipales o especialidades en infancia y juventud.

Cuenta con una variedad de programas y actividades entrelazadas y consecutivas que varían en función de la etapa vital en la que se encuentra la persona, orientados a fomentar una mayor autonomía, potenciar al máximo sus capacidades y compensar las limitaciones y déficits que puedan presentar con el fin de conseguir la máxima inserción social y laboral posible.

Los programas educativos que se desarrollan son:

Taller de autogestión: es un espacio propuesto para participar, opinar, conocer sus derechos y deberes, debatir el futuro, desde un marco de persona adulta y con la perspectiva de desarrollo personal y vital, con el acompañamiento del grupo.

Taller de espacio integral: enfocado al desarrollo global de la persona con la intención de poner en funcionamiento los recursos de los que cada persona dispone. Se trabaja a través del juego, el movimiento, la estimulación sensorial, música, etc.

Taller de habilidades sociales y autonomía: se trabaja con las habilidades afectivas y sociales implicadas en la relación consigo misma y con el resto de personas. Se trata de desarrollar la capacidad de autonomía para manejarse en el entorno social reforzando las actividades instrumentales de la vida cotidiana, como el uso del transporte público, teléfono, compras y uso de los servicios comunitarios del municipio.

Talleres afectivos-sexuales: se trabaja la emocionalidad y la afectividad para establecer relaciones afectivas sanas.

Talleres de conciencia y regulación emocional: se refuerzan las competencias básicas de la inteligencia emocional: regulación emocional, conciencia emocional, autonomía emocional, competencia social y competencia para la vida y el bienestar.

Se ofrecen también los siguientes servicios:

Servicio de logopedia: Tiene como finalidad la prevención, pronóstico, tratamiento y evaluación integral de los trastornos del habla y del lenguaje. Su principal objetivo es dar respuesta a las carencias en el desarrollo y la adquisición de las habilidades lingüísticas tanto a nivel expresivo como comprensivo. También se trabajan las dificultades oro faciales y dificultades de deglución (trabajo miofuncional).

Servicio de acompañamiento centrado en la familia: la propuesta de trabajo se hace desde las necesidades que manifiestan las propias familias, trabajando conjuntamente con el equipo, para encontrar y acompañar mejoras en el funcionamiento de la familia entendida como sistema y mejorando su calidad de vida.

Servicio de terapia ocupacional: se ofrece a niños y niñas con dificultades en alguna de las áreas motora, sensorial, cognitiva o social, que hacen que no tengan toda la autonomía posible en las tareas cotidianas.

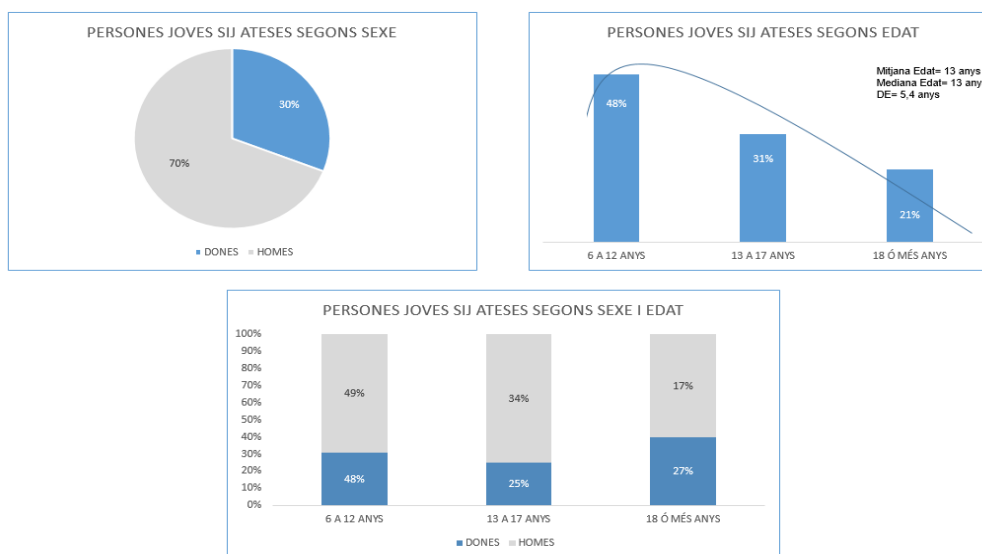
Servicio de estimulación cognitiva: destinado al entrenamiento de habilidades cognitivas con el uso de las nuevas tecnologías.

Servicio de escuela de verano: se ofrece al alumnado escolarizado con NESE y con necesidades de apoyo extenso durante el periodo de vacaciones escolares.

Servicio de acompañamiento al ocio adaptado: servicio destinado al acompañamiento en momentos de ocio y tiempo libre, para la promoción de un adecuado uso de la comunidad y de los espacios públicos accesibles.

El Servicio de atención a la Infancia y Juventud, ha atendido, durante 2023, a 168 personas, un 26,5% más que el año pasado. El servicio está experimentando un fuerte incremento de demanda. Además de este incremento numérico los perfiles de personas atendidas también están cambiando, tienen más necesidades de apoyo y requieren un trabajo multidisciplinario por parte de profesionales especializados, para poder responder a las necesidades de la persona y garantizar su desarrollo integral. Dado este incremento de demanda, se procedió a limitar la edad máxima del servicio hasta los 21 años, que hasta el momento estaba en los 25 años.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el SIJ



PROGRAMA DE CALIFICACIÓN INICIAL ESPECÍFICO

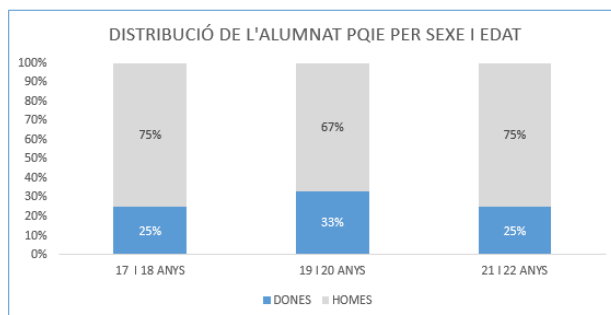
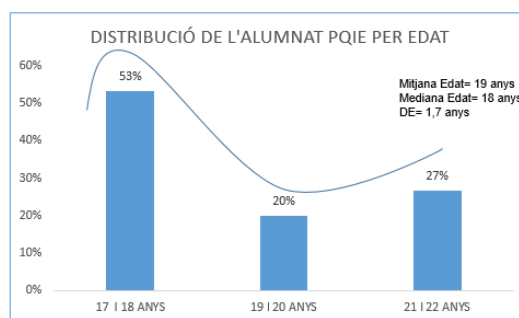
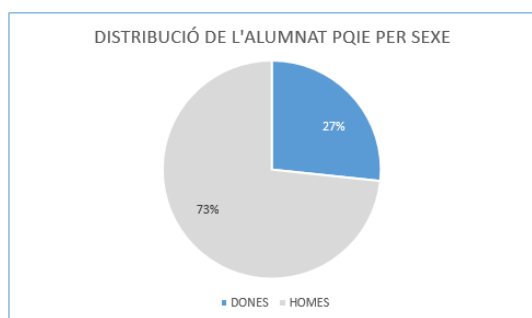
Es un programa educativo dirigido a personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 21, y con discapacidad, que no tengan el graduado en educación secundaria obligatoria. El curso contempla una parte de formación teórica y práctica y una parte de prácticas complementarias en una empresa. Se desarrolla entre el mes de octubre y el mes de julio.

Su finalidad es la de proporcionar al alumnado unas competencias profesionales de una cualificación profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. En el curso 2022-2023 se desarrolló la especialidad de operaciones básicas de cocina, y en el curso 2023-2024 se ha puesto en marcha la especialidad de actividades auxiliares de comercio.

La adquisición de estos conocimientos y competencias debe posibilitarles la posterior inserción laboral o la continuidad del proceso formativo a través de los demás dispositivos propios del área de inserción de la Fundació.

Durante 2023 han participado en el programa 15 jóvenes, uno de los cuales cursó la especialidad de operaciones básicas de cocina y ahora está cursando la especialidad de actividades básicas de comercio.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el PQIE



TALLERES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El servicio de Taller Joven es un programa integrado dentro del Área de Inserción Laboral destinado a personas con discapacidad de edad comprendida entre los 18 y los 29 años, con el reconocimiento del grado de discapacidad en un porcentaje igual o superior al 33% que manifiestan dificultades para acceder al mundo laboral a corto-medio plazo y necesitan la atención desde un recurso formativo-asistencial que les permita el entrenamiento pre-laboral de manera progresiva y estructurada en diferentes módulos y fases de estancias de prácticas en empresas.

La finalidad principal del servicio es actuar como una plataforma de valoración de las capacidades laborales y posteriores posibilidades de inserción laboral de las personas atendidas, ya sea a nivel de inserción socioasistencial (ILSA), en un Centro Especial de Ocupación o en una empresa del mercado laboral.

Para esta valoración a nivel ocupacional se plantea un recorrido gradual de talleres y de entrenamiento pre-laboral en diferentes empresas y contextos laborales reales, contando con el acompañamiento y supervisión del personal especializado del taller.

El servicio se presta en modalidad de curso escolar, desde septiembre a julio, con horario de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 h.

El servicio se estructura con:

Módulos teóricos en el aula que se imparten un día a la semana y combinan actividades de comunicación, nuevas tecnologías, ajuste personal y social, orientación laboral y sesiones de tutoría individuales.

Talleres prelaborales que se estructuran en dos fases:

1ª fase: estancias prelaborales grupales

Se convenían estancias grupales en diferentes empresas o se organizan talleres prelaborales dentro del mismo centro. En todo momento, las personas atendidas, están acompañadas de la formadora y entrenadora laboral responsable del taller. Cada persona puede participar un mínimo de 3 meses y hasta dos años, que es el tiempo máximo de alta en el servicio. Al final de la estancia o del curso se evalúa el grado de aprovechamiento y nivel de empleabilidad de la persona mediante el cuestionario de valoración de las prácticas grupales.

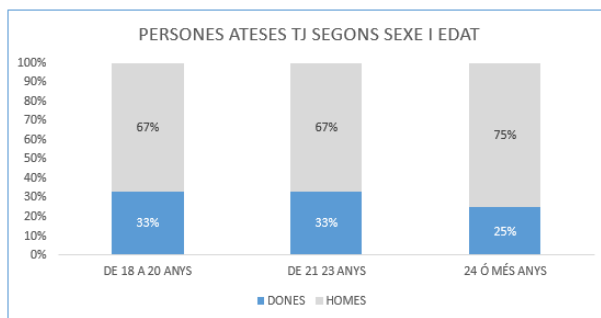
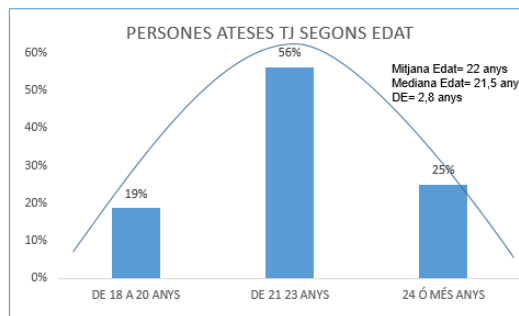
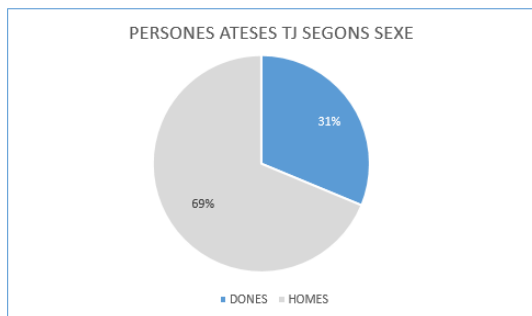
La causa de baja en esta fase y, consecuentemente en el servicio de taller joven, podrá venir motivada por las siguientes razones: que se haya valorado que el perfil de la persona es de centro ocupacional, por voluntad propia, por otros motivos personales o por incumplimientos de los mínimos de asistencia requeridos.

2ª fase: prácticas individuales en la empresa

De forma escalonada, y a partir del resultado de la fase anterior se promociona a las personas usuarias a comenzar el entrenamiento de forma individual y con la finalidad de continuar valorando su potencial de empleabilidad y de inserción laboral (socioasistencial-centro especial de ocupación-empresa convencional). La duración mínima de las prácticas se establece en un mes y la máxima en tres meses prorrogables hasta seis. Durante la estancia las personas usuarias reciben el acompañamiento y el seguimiento del técnico de inserción que evaluará el grado de aprovechamiento y el nivel de empleabilidad de la persona.

En el año 2023 se han atendido a un total de 16 jóvenes, en 2023 han causado baja voluntaria del programa 2 personas, 3 personas han sido derivadas al PIL, 1 persona ha sido derivada al PQIE, 4 personas han cursado su segundo año en el PQIE y se han incorporado 6 personas nuevas.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Taller Joven



SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL

El servicio de Inserción Laboral de la Fundació per a Persones amb Discapacitat de Menorca se lleva a cabo, principalmente, mediante tres programas específicos:

El programa PIL: su mantenimiento depende de la convocatoria anual publicada por el Servicio de Empleo de las Islas Baleares (SOIB), cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo. El programa PIL contiene una línea específica de personas jóvenes en prácticas no laborales en empresas que se identifica como PIL JOVE.

El programa INCORPORA: su mantenimiento depende de la Obra Social La Caixa. También se renueva anualmente.

El programa de mantenimiento del trabajo para personas con discapacidad: programa que atiende a personas con discapacidad insertadas en el mercado laboral ordinario y con necesidades de apoyo para el mantenimiento del puesto de trabajo. El programa no cuenta con financiación externa.

Los dos primeros programas deben entenderse como servicios integrales de acompañamiento a las personas con discapacidad para que puedan acceder a un puesto de trabajo, ya sea del mercado laboral ordinario, ya sea del Centro Especial de Ocupación.

Con cada una de las personas que se atienden, se diseña un itinerario de trabajo individual para cubrir sus necesidades, intereses y perfil profesional, combinando actividades de orientación laboral, de intermediación laboral, de apoyo a la formación profesional para el empleo, de prácticas de empresa y de apoyo para la adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo y basándose en parte en la metodología de medicación y del trabajo en apoyo.

Se hace un trabajo cada vez más integrado considerando las necesidades del mercado de trabajo y los perfiles profesionales de las personas atendidas. Con esta finalidad, anualmente se organiza una acción formativa específica que combina módulos de competencias técnicas, módulo de competencias transversales y módulo de prácticas no laborales. Para el desarrollo de estos cursos se aprovechan las sinergias de nuestro servicio con las empresas colaboradoras.

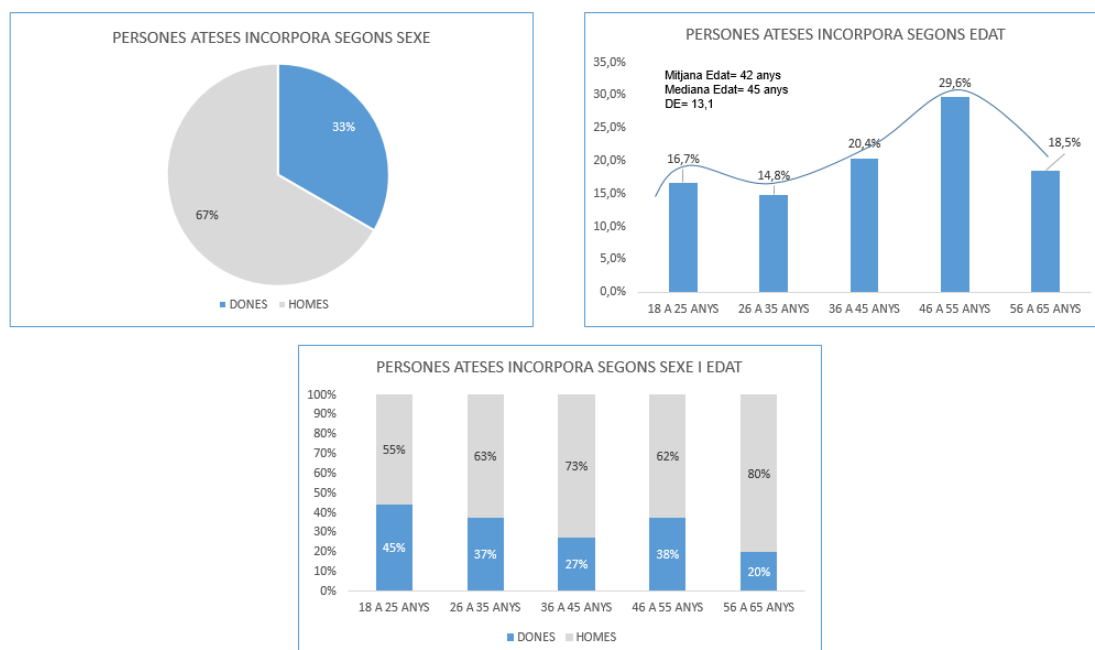
El programa de mantenimiento del trabajo para personas con discapacidad, consiste en un acompañamiento a las personas ya insertadas en el mercado laboral ordinario y que presentan dificultades tanto a nivel de ejecución de sus competencias, como de las relaciones con compañeros y compañeras y/o la empresa. Fundació sigue trabajando en el refuerzo ante la exigencia de nuevas competencias o habilidades en el puesto de trabajo y/o mediando los posibles conflictos que puedan surgir.

El servei de Acompanyament a la Inserció Laboral ha atès a 419 persones, 337 en el PIL (24 específics del PIL Joven), 56 en el programa Incorpora i 26 en el servei de manteniment de treball.

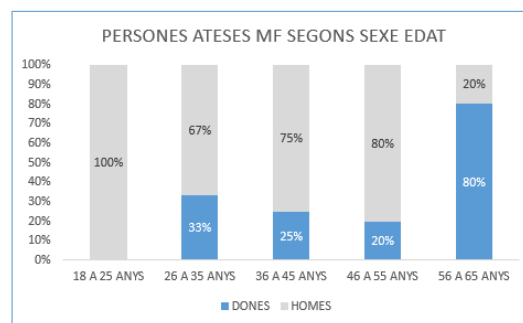
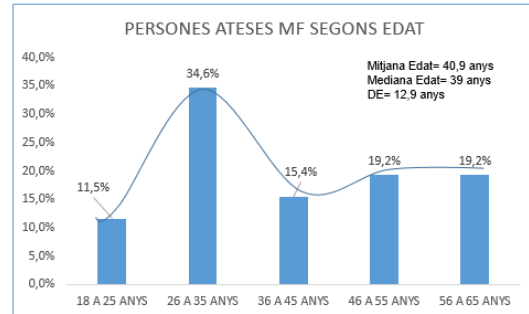
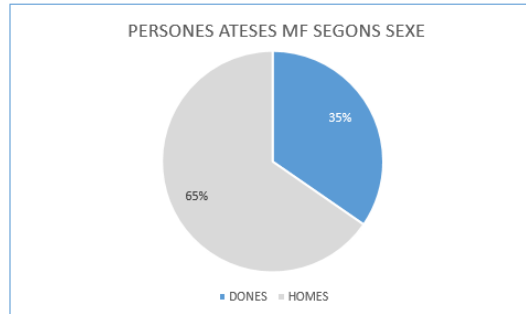
Distribució de persones ateses segons sexe i edat en el PIL



Distribució de persones ateses segons sexe i edat en INCORPORA



Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el programa de MANTENIMIENTO DEL TRABAJO



SERVICIO PÚBLICO DE INSERCIÓN SOCIOASISTENCIAL (ILSA)

Es un servicio de inserción en empresas privadas de menos de 50 trabajadores o empresas y departamentos del sector público y/o ONGs que integra un programa de terapia ocupacional como actividad laboral no productiva y de ajuste personal y social, fomentando las inserciones sociolaborales sin vinculación laboral y procurando una mayor y mejor habilitación personal y adaptación en las relaciones sociales de personas con discapacidad moderada o grave, que no poseen suficiente capacidad para desarrollar un trabajo productivo, pero que tienen suficiente autonomía, madurez y conciencia de rol sociolaboral para llevar a cabo determinadas actividades en un entorno de trabajo normalizado.

Dado que las personas usuarias no establecen ninguna relación laboral, este servicio se constituye formalmente con los objetivos y tipología de actividades y personas usuarias previstas para el centro ocupacional.

Sus objetivos principales son:

1. De Inserción socioasistencial:
 - a. Insertar personas con discapacidad valoradas como no productivas, en entidades públicas, entidades sin afán de lucro o empresas pequeñas adecuadas, para que desarrollen una actividad ocupacional adaptada a sus capacidades y que sea compatible con la actividad laboral genérica que desarrollan las instituciones, asociaciones y empresas en cuestión que las acojan.
 - b. Adquirir hábitos y responsabilidades de trabajo normalizadas.
 - c. Asunción plena de las normas y deberes de trabajo de la empresa donde se desarrolle la actividad.
2. De ajuste personal y social:
 - a. Procurar una mayor habilitación personal y una mejor adaptación en su relación social.

Todas las acciones del Servicio son las siguientes, fomentando la participación de la persona usuaria y, en la medida que corresponda, de sus familias:

- Valoración, por parte del equipo técnico cualificado, y derivación al Servicio.
- Incorporación de la persona usuaria al servicio: primera entrevista, acuerdos, compromisos, etc.
- Búsqueda de la área de trabajo idónea.
- Evaluación de las capacidades laborales y de las características relacionales de la persona con discapacidad.
- Definición del programa de intervención individual y activación teniendo en cuenta las diferentes personas implicadas en el proceso:

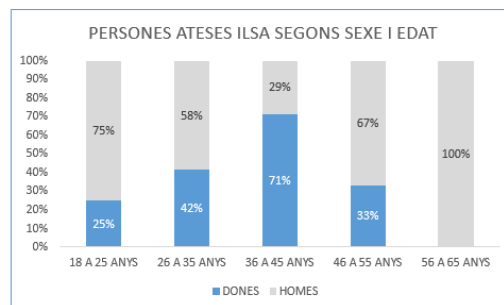
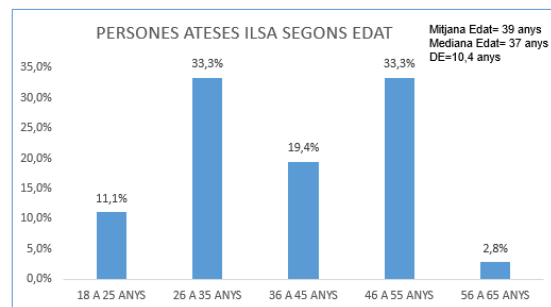
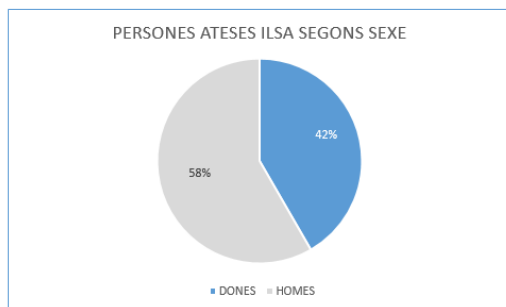
- Soporte, verificación periódica y conclusión de la experiencia y derivación, si procede, a otro recurso.
- Gestión de la cronicidad de las personas usuarias.
- Evaluación anual del servicio y corrección de los aspectos que sean necesarios.

Durante el año 2023 el servicio ha atendido a 36 personas.

El tipo de empresa que participa en el programa ILSA és:

TIPOLOGIA DE EMPRESA	PERSONAS USUARIAS
Administración pública	13
Empresa privada	17
Cooperativas	1
Entidad sin ánimo de lucro	3
Fundaciones	2

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en ILSA



SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS -CENTRO DE DÍA- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es un servicio destinado a prestar atención integral diurna, con carácter rehabilitador y asistencial dirigido a personas con discapacidad, mayores de 18 años, con necesidad de apoyo extenso para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Concretamente va destinado a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, mayores de edad, con un 65% mínimo de discapacidad y necesidades de apoyo extenso o generalizado. El objetivo de los centros de día es mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía y bienestar previniendo situaciones de mayor dependencia, potenciando la inclusión y apoyando a las familias.

En función de las necesidades de cada persona y al tipo de discapacidad se ofrece apoyo directo a actividades básicas de la vida diaria, la comunicación, el bienestar y la salud, las habilidades para la autonomía, la terapia ocupacional, las relaciones, la conducta y el ocio.

Este servicio se presta:

En Mahon: Centro Polivalente Carlos Mir ubicado en el Camí de Trepucó, s/n
En Ciutadella: Centro S'Auba, ubicado en la Avinguda Palma de Mallorca, nº 3

Para conseguir los objetivos de servicio de Centro de Día, las personas usuarias reciben los apoyos necesarios para su ajuste personal y social, así como desarrollan las actividades rehabilitadoras y de mantenimiento de las funciones cognitivas, además, si procede, pueden beneficiarse de las siguientes prestaciones:

Taller de psicomotricidad
Fisioterapia individual
Logopedia individual
Estimulación multisensorial y relajación

Con el fin de favorecer la inclusión social y favorecer la participación de las personas usuarias en actividades fuera del centro o programadas por entidades externas, semanalmente participan en musicoterapia, natación, terapia con animales, en el programa de la "Milla diaria" del programa Menorca Borina, y se realizan asambleas para escuchar sus propuestas y mejorar la intervención que se hace desde los Centros.

El centro ofrece los servicios complementarios de transporte adaptado y de comedor.

Durante 2023 el servicio de estancias diurnas-centro de día para personas con discapacidad intelectual ha atendido a 25 personas.

SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS –CENTRO DE DÍA- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Es un servicio destinado a prestar atención integral diurna, con carácter rehabilitador y asistencial dirigido a personas con discapacidad física, mayores de 18 años, un 65% mínimo de discapacidad y con necesidad de apoyo extenso.

Concretamente va destinado a personas con discapacidad física gravemente afectadas.

El objetivo de los centros de día es mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía y bienestar previniendo situaciones de mayor dependencia, potenciando la inclusión y apoyando a las familias. Así el eje central de su actuación es el de desarrollar actividades de carácter rehabilitador para conseguir un mantenimiento o mejora de las capacidades físicas y cognitivas de las personas usuarias.

El servicio ofrece las siguientes prestaciones:

Rehabilitación: que incluye fisioterapia, rehabilitación y movilidad, intervención psicológica y neuropsicológica, logopedia, trabajo social y relación con la comunidad, apoyo a la comunicación.

Apoyo a las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria: higiene, cuidado personal, alimentación y desplazamiento, seguimiento del plan terapéutico y farmacológico.

Servicios complementarios que no forman parte de la cartera básica: musicoterapia y pintura, así como todos aquellos que forman parte del Plan Anual de Actividades, como pueden ser acciones grupales de estimulación cognitiva, relajación, estimulación sensorial, gimnasia adaptada, actividades de lenguaje y comunicación y ocio.

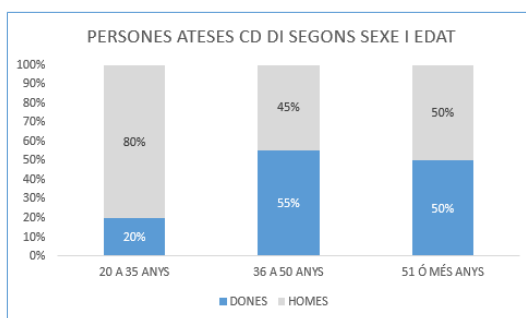
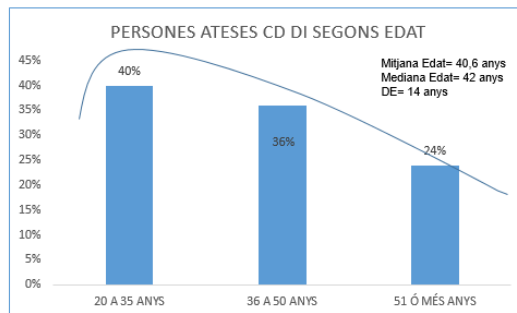
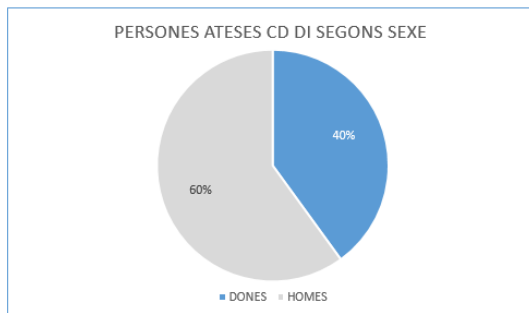
Servicios de apoyo a las familias: el centro propicia la relación entre las personas usuarias y sus familiares y/o tutores/as, facilitando las visitas y organizando tutorías individuales, actos y encuentros colectivos.

El servicio se presta en el Centro Polivalente Carlos Mir, ubicado en el Camí de Trepucó s/n de Mahon.

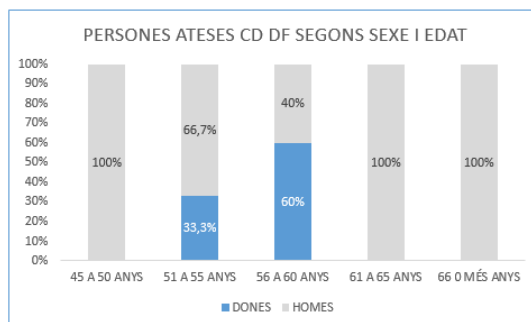
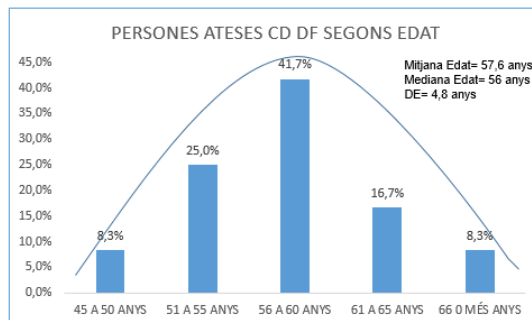
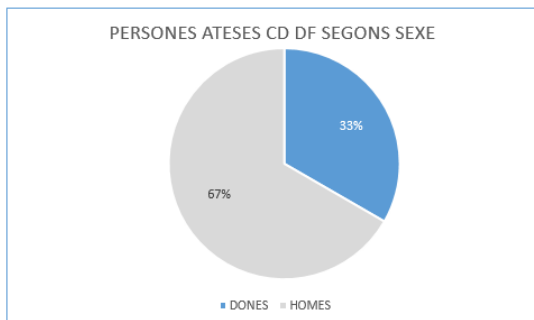
El Centro ofrece los servicios complementarios de transporte adaptado y comedor.

Durante 2023 en el servicio de estancias diurnas–centro de día para personas con discapacidad física se han atendido a 12 personas.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Centro de Día de Discapacidad Intelectual



Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Centro de Día de Discapacidad Física



SERVICIO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es un servicio destinado a prestar atención integral diurna, con carácter rehabilitador y asistencial dirigido a personas con discapacidad física, mayores de 18 años, con una discapacidad reconocida mínima del 65% y con necesidad de apoyo extenso.

Tiene como objetivo prestar atención especializada a personas con discapacidad intelectual moderada y en situación de dependencia que por motivos personales, sociales, laborales o familiares no pueden desarrollar un trabajo productivo en una empresa normalizada ni en un Centro Especial de Ocupación, pero que disponen de capacidades y destrezas suficientes para desarrollar actividades de terapia ocupacional.

Se entiende como un servicio que apoya a las personas con discapacidad que necesitan organización, supervisión y asistencia en la realización de las actividades de la vida diaria, así como apoyo en el proceso de adquisición y desarrollo de las actividades básicas y adaptativas personales, sociales y prelaborales, para que puedan alcanzar, dentro de las posibilidades de cada persona usuaria, la máxima integración sociolaboral.

Sus funciones son:

- De ajuste personal y social: que se cumplen a través de actividades que tienen como objetivo promover al máximo la habilitación estructural de la persona y una mayor integración en el entorno social y comunitaria: servicios de rehabilitación y atención especializada y desarrollo de actividades adaptativas de tipos personales, sociales y comunitarias.
- De ocupación terapéutica: se trabajan tareas ocupacionales con elaboración de productos que no son objeto de operaciones mercantiles ni tienen como objetivo prioritario su comercialización, pero sí la consecución de unos resultados materiales y personales satisfactorios. Con esta finalidad se desarrollan talleres pre-laborales de jardinería, bisutería, papel y cartón, telas y lanas, madera, etc., así como talleres de habilidades domésticas de organización de la vida cotidiana, de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, etc.

Este servicio se presta:

En Mahon: Centro Polivalente Carlos Mir ubicado en el Camí de Trepucó, s/n

En Ciutadella: Centro S'Auba, ubicado en la Avinguda Palma de Mallorca, nº 3

El servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual ha atendido, durante 2023, a 49 personas.

Se ofrecen los servicios complementarios de transporte adaptado y comedor.

PRESTACIÓN DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA (CENTRO OCUPACIONAL) PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

El servicio ocupacional tiene como objetivo principal la integración social y laboral de personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental. Aunque uno de los objetivos del servicio ocupacional es la inserción laboral de la persona usuaria, es fundamental, en todos los casos, la promoción y apoyo a la autonomía personal mediante la potenciación de aspectos que promuevan al máximo sus capacidades y eviten la cronificación y/o deterioro de aspectos tan diversos como pueden ser la situación de salud física, psicológica, social y familiar.

Así mismo, son objetivos del servicio ocupacional:

1. Promover la máxima participación, implicación, asunción de responsabilidades y autodirección del proceso de recuperación de las personas usuarias.
2. Ofrecer un proceso de rehabilitación psicosocial individualizado y adaptado a las características de cada persona y de su momento vital.
3. Mejorar la calidad de vida y de la organización cotidiana.
4. Mejorar las estrategias para afrontar la enfermedad.
5. Prevenir el deterioro bio-psico-social secundario a la cronicidad de la enfermedad, y asimismo prevenir situaciones de ingreso hospitalario u otros internamientos.
6. Promover al máximo su integración social y formativo-laboral en entornos comunitarios y normalizados. Participación comunitaria.
7. Coordinación y colaboración con el resto de profesionales de la red de salud mental, educación, trabajo, servicios sociales, y otros profesionales, que trabajan en la atención de las personas usuarias del servicio ocupacional.

La atención y apoyo a la persona con discapacidad, contando siempre con la participación de la persona usuaria y/o de su familia, se concretará en un abordaje global e interdisciplinario de su caso que comprende diversas fases como:

- Valoración y evaluación funcional de la persona
- Información y orientación hacia los soportes más idóneos en función de las necesidades concretas de la persona.
- Planificación de los objetivos personalizados a conseguir.
- Intervención y prestación de soporte.
- Evaluación/seguimiento.

En la valoración y planificación de la intervención, debe considerarse el momento vital en que se encuentra y las necesidades de apoyo de la persona con discapacidad en todos los ámbitos y de forma global:

- Aspectos intrapersonales, biológicos, psicosociales, educativos y laborales.

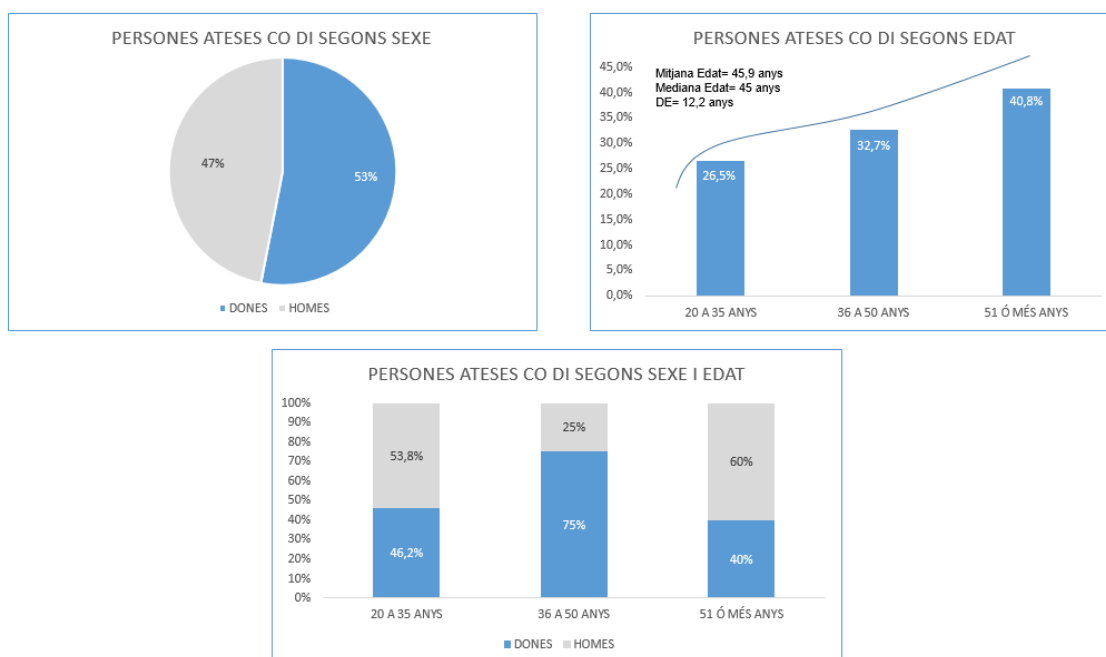
- Aspectos interpersonales, relacionados con su propio entorno, familia, centro de formación, puesto de trabajo, cultura y contexto social.

El servicio de Centro Ocupacional para personas con discapacidad por enfermedad mental grave La Florida-Bintaufa está ubicado en el Camí de Trepucó, s/n.

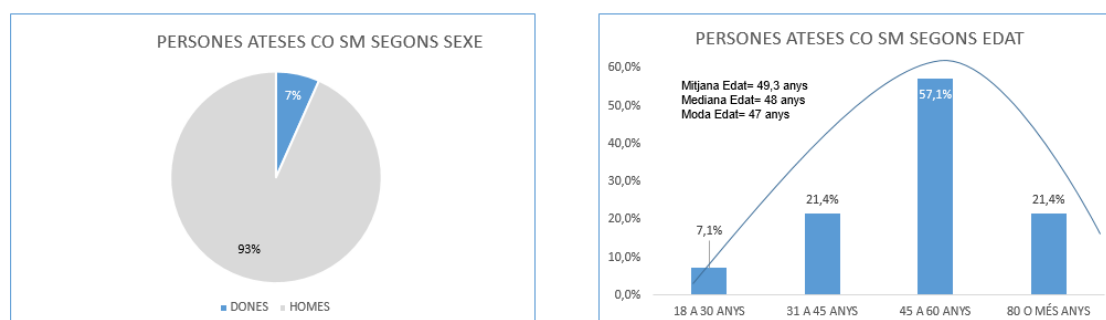
El Centro ofrece servicios complementarios de transporte y comedor.

Durante el año 2023 el servicio ha atendido a 15 personas. El servicio tiene concertadas 10 plazas y cada plaza puede ser ocupada por más de una persona usuaria en una proporción menor de tiempo de asistencia.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Centro Ocupacional de Discapacidad Intelectual



Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Centro Ocupacional de Discapacidad por Enfermedad Mental grave



SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las viviendas forman parte del recurso residencial de carácter permanente y/o temporal y sustitutorios del propio hogar. Este servicio se dirige a personas con discapacidad Intelectual, mayores de dieciocho años, que necesitan apoyo intermitente y o generalizado, atención asistencial y supervisión para el desarrollo.

El objetivo principal es prestar los servicios que faciliten:

- Ofrecer una opción de vida independiente a personas con discapacidad intelectual con altos niveles de autonomía y que necesitan supervisión en las actividades de la vida diaria.
- Favorecer el aprendizaje de las habilidades relacionadas con la vida en el hogar, la comunicación, las habilidades sociales, laborales y académicas, así como la participación de los recursos sociales y comunitarios y los vínculos familiares, entre otros).
- Apoyar las pautas marcadas por los especialistas, intervenir en las conductas de acuerdo con criterios de calidad de vida, crear un clima de confianza y afecto y motivar a las personas atendidas para su participación y bienestar.
- Vigilar la salud, fomentar hábitos de vida saludables, promover la asistencia de la salud mediante el uso de los recursos comunitarios y promover, siempre que sea posible, la responsabilidad de la familia/tutor en el cuidado de la salud del usuario.

El servicio de vivienda supervisada se presta en un dispositivo integral a la comunidad con las características de una vivienda normalizada, cada día de la semana, durante 365 días al año.

Desde la vivienda supervisada se garantiza a los usuarios/as el servicio de alojamiento, manutención y todas las actividades que precisen, así como el acceso a la atención médica y sanitaria y el apoyo psicosocial necesario. Con esta finalidad se desarrollan servicios de asistencia personal, apoyo para la organización de actividades cotidianas, para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, apoyo para el mantenimiento del vínculo familiar, entre otros.

En el año 2023 el servicio ha atendido a 23 personas.

SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

La vivienda supervisada se entiende como un servicio sustitutivo del hogar propio o familiar.

Se organiza en viviendas ordinarias que constituyen el domicilio habitual de las personas que las habitan y conviven personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental que necesitan supervisión y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, así como en la comunicación, las relaciones, la autodirección y el uso de los recursos de la comunidad. La intensidad de los soportes se adapta a las necesidades de cada persona usuaria.

El objetivo principal es prestar los servicios que faciliten:

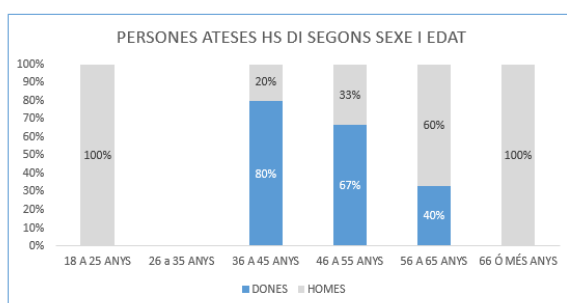
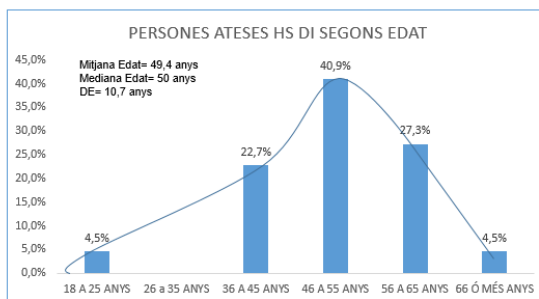
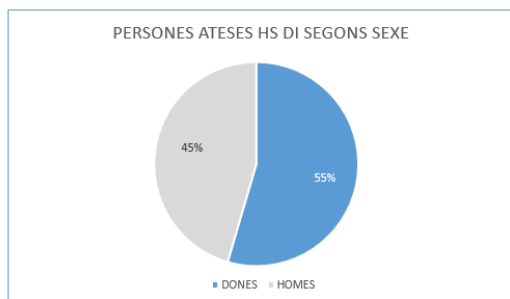
- Mejorar las habilidades adaptativas: vida en el hogar, higiene y aspecto físico, salud y seguridad, comunicación, autodirección, habilidades sociales, ocio, trabajo, habilidades académicas funcionales y utilización de la comunidad.
- Prevenir el deterioro producido por la institucionalización.
- Promover la máxima autonomía personal y social.
- Facilitar la integración en la comunidad, buscando la normalización.
- Evitar situaciones de abandono y marginación o procesos de deterioro de personas sin apoyo familiar o social.

El servicio de vivienda supervisada se presta en un dispositivo integral a la comunidad con las características de una vivienda normalizada, cada día de la semana, durante 365 días al año.

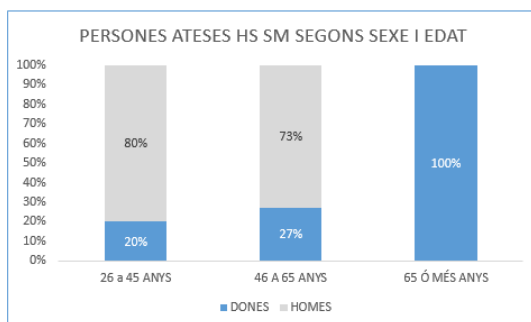
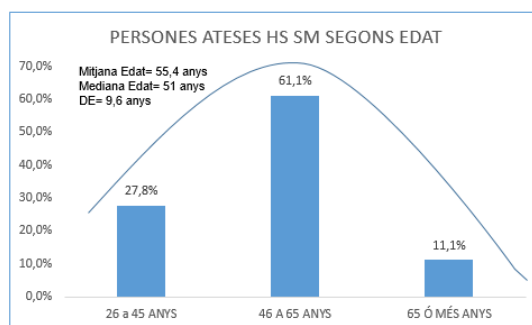
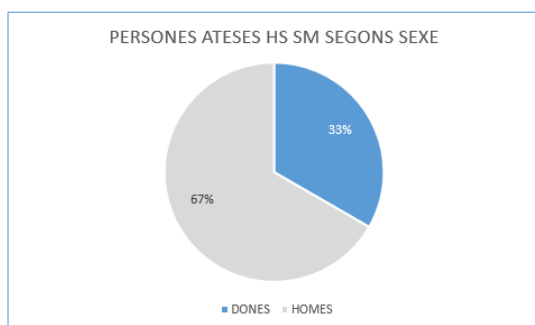
En él se llevan a cabo prestaciones completas de carácter residencial y se prestan los siguientes servicios: alojamiento, acogida y convivencia, manutención, atención a la salud y la seguridad del hogar, fomento de los hábitos de autonomía personal, actividades de la vida diaria, programas de autodirección, actividades de bienestar, fomento de las relaciones interpersonales y sociales y fomento del ocio, y de la utilización de los recursos comunitarios.

En 2023 el servicio ha atendido a 18 personas, una de las cuales entró en dispositivo residencial para personas mayores, en fecha 4 de enero de 2023.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en la Vivienda Supervisada para personas con discapacidad intelectual



Distribución de personas atendidas según sexo y edad en la Vivienda Supervisada para personas con discapacidad por enfermedad mental grave



PRESTACIÓN DE APOYO SOCIOEDUCATIVO COMUNITARIO (APOYO A LA VIVIENDA) PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Es una prestación de apoyo a la vida independiente en el domicilio de las personas usuarias, que ofrece un apoyo integral a las personas con discapacidad con diagnóstico de salud mental que viven solas, en pareja o conviven con otras personas de características similares y que, en algunos aspectos de la vida diaria, plantean necesidades que no pueden satisfacer por sí mismas.

La prestación del servicio de apoyo a la vivienda comprende un conjunto de actuaciones, estructuradas por áreas y que se desarrollan de manera coordinada, en función de las necesidades de la persona usuaria. Las áreas de intervención son:

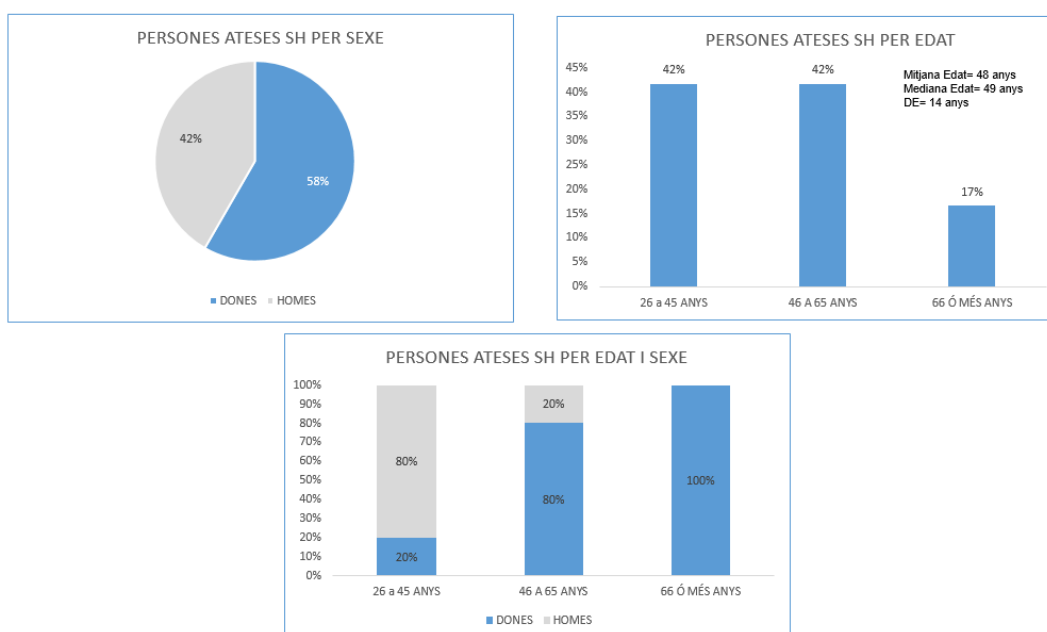
Actividades de la vida diaria: rutina y organización de la vida diaria, hábitos y organización doméstica, seguridad, protección y prevención de accidentes domésticos, etc.

Atención especializada socioeducativa: promoción de la salud, apoyo al entorno familiar y supervisión de las actividades de la vida diaria.

La adecuación del servicio al convenio de la red de salud mental ha producido una bajada de personas atendidas años anteriores, debido al régimen de incompatibilidades y requisitos de la red.

Durante el año 2023 el servicio ha atendido a 12 personas.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Servicio de Apoyo Socioeducativo Comunitario (anterior apoyo a la vivienda)



SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Servicio de valoración, orientación y apoyo a la atención para la integración de las personas con diagnóstico de salud mental en los diferentes ámbitos de la vida social, para facilitar el acceso a los recursos comunitarios y su uso, mediante el desarrollo coordinado, entre los servicios sociales y los servicios de atención especializada (educación, empleo, salud, vivienda y justicia), de actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables y programas específicos de inserción y rehabilitación.

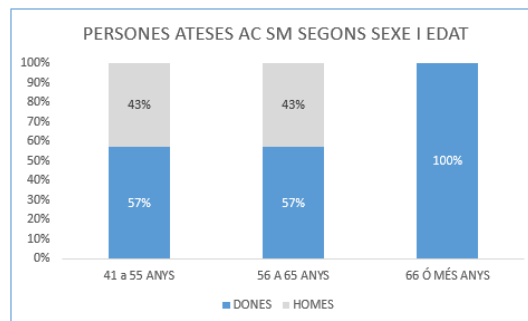
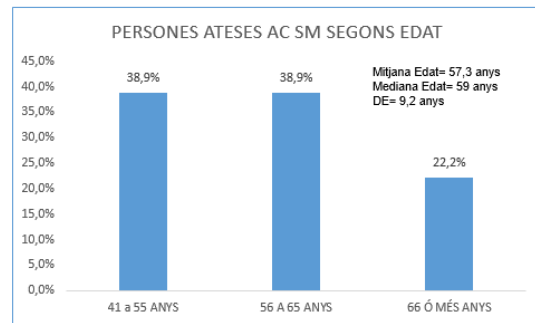
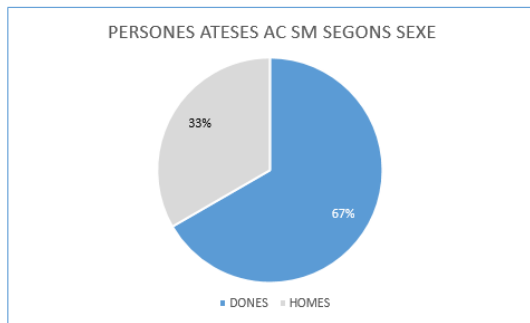
El servicio va dirigido a personas con trastorno mental grave de larga evolución que presentan pocas competencias y habilidades relacionales, con deterioro de competencias ejecutivas y con sintomatología residual deficitaria y falta de habilidades suficientes para vivir solas y sin apoyo. Son personas que, en algunos aspectos de la vida diaria, plantean necesidades que no pueden satisfacer por sí mismas y que presentan necesidades de apoyo limitado o extenso para el desarrollo de parte de las actividades de la vida diaria que se desarrollan dentro del marco socio comunitario y que viven inmersos en procesos de exclusión social.

Es un servicio que desarrolla sus funciones en espacios informales diferentes a los terapéuticos tradicionales. Las funciones principales del servicio de acompañamiento son:

1. Contener a la persona usuaria y ofrecer un espacio de diálogo e interrelación.
2. Acompañar para romper el aislamiento social.
3. Facilitar y favorecer el acceso a la información.
4. Facilitar el transporte y el desplazamiento de las personas sin apoyo familiar.
5. Presentar modelos de conducta y de relación social en tareas diarias y extraordinarias.
6. Generalizar en todos los ambientes sociales las mejoras y recuperaciones que la persona pueda ir haciendo en ámbitos más reducidos.
7. Informar y ser punto de encuentro entre la persona usuaria y los diferentes espacios que emplee.
8. Percibir, reforzar y desarrollar la capacidad creativa del paciente, la capacidad comunicativa y la autonomía personal y social.
9. Facilitar la relación, el contacto y la comunicación entre personas con discapacidad parecida, con asociaciones de las personas afectadas y con empresas y administraciones.
10. Mejorar la calidad de vida de la persona usuaria.

El servicio se ha prestado, durante 2023 a 19 personas.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Servicio de Acompañamiento a personas con discapacidad por enfermedad mental grave



SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA ESTANCIAS TEMPORALES

En el año 2023, esta vivienda supervisada estuvo habilitada como vivienda supervisada de urgencia para personas que tenían que salir de su vivienda familiar de manera inminente por razones sociales y/o familiares que dejaban a las personas con discapacidad en situación de desamparo. Estuvo activo desde el 1 de enero hasta el 31 de abril de 2023.

Se trata de una vivienda que tiene como objetivo apoyar las 24 horas, de lunes a domingo, de manera temporal y transitoria, a personas con discapacidad mayores de edad, que requieren del servicio de vivienda por situaciones sobrevenidas y de difícil abordaje, con el objetivo de adquirir las rutinas y hábitos necesarios para optar a una plaza en otros dispositivos externos o de la propia Fundación.

El servicio está ubicado en el municipio de es Mercadal en la Avinguda Ronda de ses Costes, núm. 20 piso 1º, puerta 13.

Durante el año 2023 el servicio estuvo ocupado hasta abril por dos hombres de 19 y 21 años, uno que causó baja voluntaria y uno que fue reubicado en otro dispositivo de Fundació.

SERVICIO DE VIVIENDA DE ESCUELA DE VIDA

En fecha 30 de junio de 2023, el Consell Insular de Menorca concedió autorización para la modificación de las funciones y objetivos en modalidad de cambio de funcionamiento, de la vivienda supervisada ubicada en la calle Sant Esteve, con una capacidad de 4 personas usuarias.

Esta modificación de las funciones y los objetivos vino motivada por la petición de las entidades de la Junta Ejecutiva para poder contar con un dispositivo de vivienda, de lunes a viernes, para personas que tienen necesidades de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria. Se pedía que el personal diurno fuera un perfil técnico de integración social para poder desarrollar, modelar y planificar estas actividades que las personas teníamos que poner en práctica fuera del dispositivo. Se trata de un dispositivo residencial, abierto de lunes a viernes, en periodos lectivos fuera de los cuales, es necesario contar con un dispositivo alternativo donde poder permanecer y vivir de manera autónoma. La permanencia de las personas usuarias en el servicio es de un máximo de 2 años.

El dispositivo ha atendido, durante el año 2023, a dos hombres, uno de 20 años y otro de 28 años.

SERVICIO DOMICILIARIO DE RESPIRO FAMILIAR

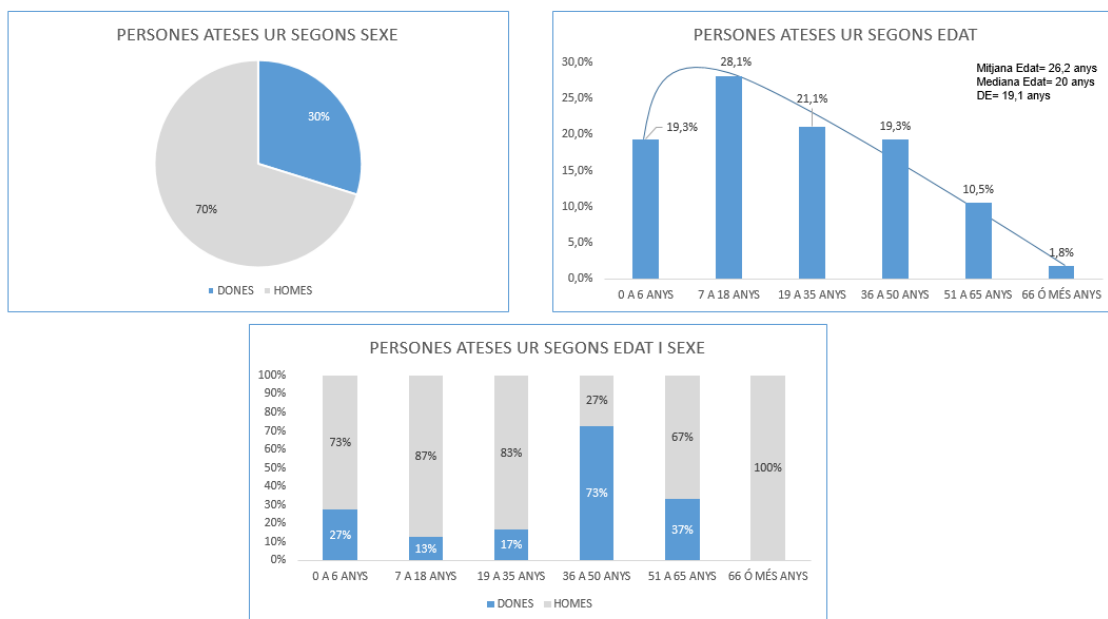
Es un servicio de atención puntual domiciliaria dirigido a las familias o personas cuidadoras de aquellas que tienen discapacidad. Su objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras, proporcionándolas un tiempo de descanso y/o dando respuesta a determinadas situaciones familiares programadas, imprevistas, urgentes y/o de emergencia.

También son objetivos del servicio:

- Facilitar apoyo a las familias que deben atender personas con problemas de conducta y/u otras problemáticas que dificulten la atención continuada.
- Favorecer la convivencia dentro del entorno familiar.
- Prevenir situaciones de crisis y estrés familiar.
- Cubrir, siempre que sea posible, situaciones de emergencia dentro del entorno familiar.

Durante el año 2023 el servicio ha atendido a 57 familias.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en la Unidad de Respiro



PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

Se trata de un servicio dirigido a personas con discapacidad física y en situación de gran dependencia, basado en la filosofía del Movimiento de Vida Independiente y centrado en la figura profesional de Asistente Personal.

Su finalidad es acompañar al colectivo atendido para que pueda desarrollar su proyecto de vida en su propio hogar y con la máxima integración social y participación en la vida comunitaria.

Cabe decir que las experiencias existentes relacionadas con este tipo de proyectos, ejercen como elementos subsidiarios respecto de la muy deficitaria prestación por asistencia personal que actualmente se ofrece a nivel estatal.

Por ello, y con más razón, es interesante promover la extensión de este tipo de recursos, en el marco del nivel adicional de dependencia de la Administración Autonómica del Govern Balear.

Respecto a este servicio hay que hacer referencia a las siguientes consideraciones metodológicas:

- No todas las personas participantes en el proyecto requieren la búsqueda de una vivienda, hay quien ya dispone de ella y prefiere hacer la autogestión de la asistencia personal en el domicilio familiar.
- Cada persona usuaria elabora su Plan Individual de Vida Independiente, cuantificando las horas de asistencia personal necesarias, distribuidas a lo largo del día-semana-mes-año y asignadas en aquellas actividades identificadas por la propia persona usuaria.
- Dentro del plan de apoyo, se puede contemplar también, además de la asistencia personal, otros recursos de atención domiciliaria, especialmente el servicio de teleasistencia y servicio de asesoramiento para adaptaciones al hogar y adquisición de los productos de apoyo.

En 2023 el servicio ha atendido a 2 personas, una mujer y un hombre, de 51 y 52 años, respectivamente.

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON SORDERA

El Servicio de Atención a Personas Sordas es un servicio especializado en la atención a personas sordas, dadas las dificultades de acceso a los diferentes servicios y programas de atención ciudadana y de atención a la discapacidad, ofreciendo servicios accesibles de información, orientación e intervención, partiendo del conocimiento de las diversas realidades, necesidades y sistemas de comunicación de las personas sordas.

Tiene como finalidad ofrecer apoyo personal y social a personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, para favorecer la autonomía y el desarrollo normalizado en el entorno en el que se integran atendiendo a sus necesidades específicas con diferentes tipos de atención e intervención, en el ámbito personal en actividades cotidianas, dentro y fuera del hogar y en gestiones y trámites, y en el ámbito social, facilitando la participación en inserción sociolaboral y actividades formativas, culturales y de ocio.

Ofrece el servicio de interpretación para la eliminación de las barreras de comunicación, ofreciendo a las personas un puente de comunicación en diferentes situaciones, a las que puede contar con profesionales que interpreten y traduzcan la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y al revés.

Se interviene también en programas de atención al alumnado en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares, con la finalidad de adecuar la respuesta educativa y favorecer el acceso al currículo escolar, partiendo de sus necesidades específicas. Además, desde este servicio se contempla una variedad de actividades destinadas al colectivo, familia y ciudadanía:

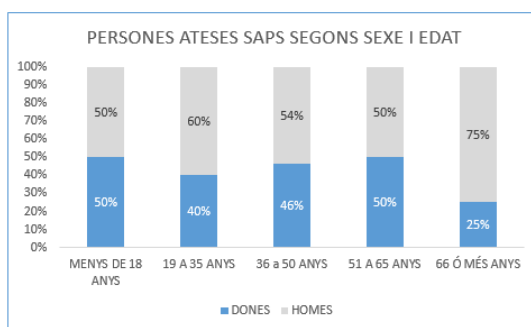
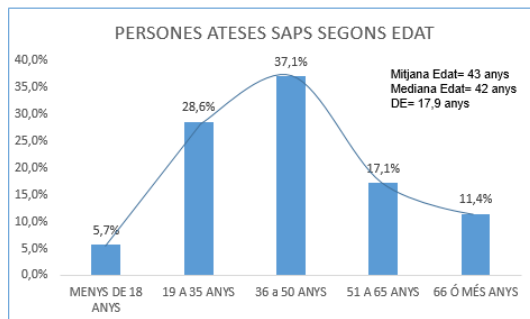
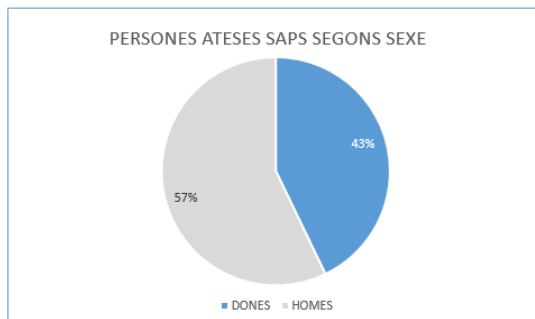
- Talleres de comunicación en lengua de signos en el hogar.
- Atención a familias y profesionales.
- Talleres formativos para profesionales.
- Actividades de difusión y sensibilización sobre las necesidades y características de las personas con sordera y su entorno social y familiar, principalmente en centros educativos.

El servicio de intérprete de Lengua de Signos, se ha prestado a 30 instituciones públicas, 11 entidades sin ánimo de lucro y 13 empresas.

Desde el servicio, también se ha colaborado con el Departament d'Accesibilitat de Fundació, en las adaptaciones para la mejora de la accesibilidad comunicativa al IBSalut, adaptación de las visitas al Llatzeret y de algún tramo de Camí de Cavalls, Centre Assesor de la Dona, Museu de Menorca y Cercle artístic de Ciutadella.

Durante 2023, el servicio ha atendido a 36 personas.

Distribución de personas atendidas según sexo y edad en el Servicio de Atención a Personas con Sordera



SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

El servicio de transporte es un servicio dirigido a personas con problemas de movilidad o dificultades para hacer desplazamientos del domicilio a centro asistenciales y/o servicios de rehabilitación. Actúa de manera transversal dentro de la fundación, del que son beneficiarios todas las personas usuarias de los diferentes centros y servicios que lo necesiten y con previo convenio de colaboración, pueden usarlo otros centros y servicios sociales que no dependen de la Fundació. Como el Consejo Insular, Entidades Sociales, Centros Escolares, etc. Su ámbito de actuación es a nivel insular.

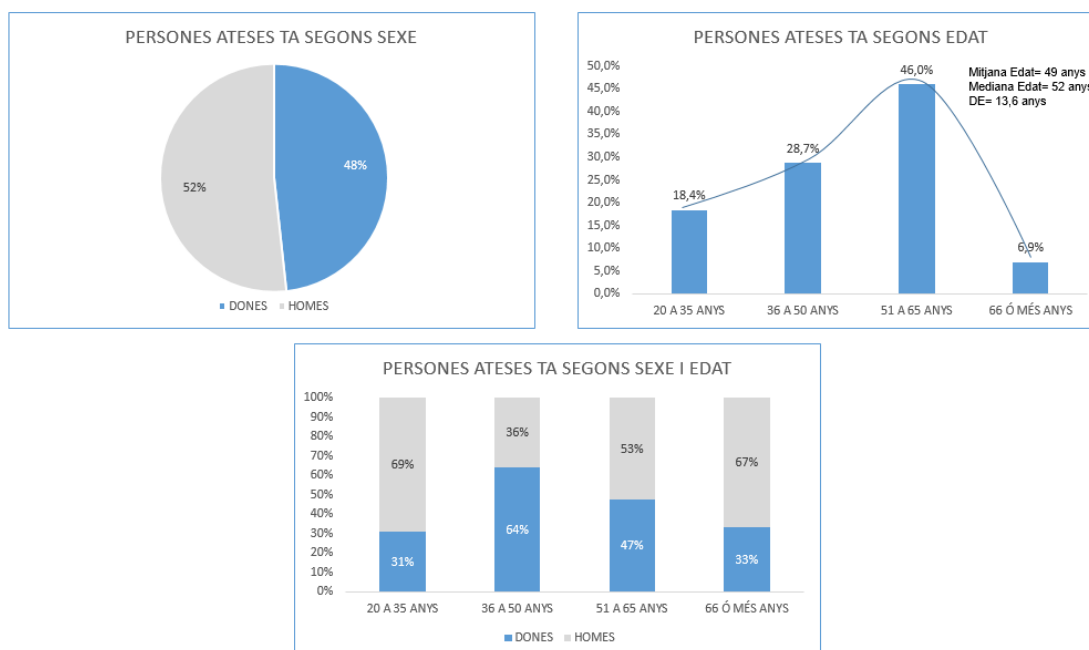
En 2023 se ha prestado servicio:

- Departament de Benestar Social CIME: Residència i Centre de dia Trepucó, Calàbria i Platja Gran.
- Departament d'Economia i Territori CIME: Curs capacitació agrària Sa Granja.
- Ateneu de Maó.

A finales de 2023 se rescindió la colaboración con el departamento de Economía y Territorio, dado que desde Fundació se valoró la atención exclusiva a personas en situación de discapacidad y dependencia.

En el año 2023 el servicio ha atendido a un total de 141 personas, causando baja, durante el año, las 40 personas que se atendían sin discapacidad.

Distribución de personas con discapacidad atendidas, según sexo y edad en el Servicio de Transporte Adaptado



SERVICIOS GENERALES Y MULTIPROFESIONALES DE APOYO

Los servicios generales incluyen todas aquellas acciones dirigidas a la gestión de los recursos, tanto humanos como económicos de Fundación, así como aquellas que velan por la calidad y la profesionalización de los servicios que se prestan. El grueso de servicios generales lo representan las direcciones y los departamentos de servicios administrativos y recursos humanos. También incluye las áreas de calidad y protección de datos, comunicación, mantenimiento e informática.

Por otra parte, los servicios multiprofesionales son aquellos servicios que se prestan a profesionales, entidades o administraciones que, por el momento, atienden a personas con discapacidad. Estos servicios son:

Formación:

Servicio dirigido a planificar y organizar las acciones formativas obligatorias y las formaciones especializadas de las personas que trabajan en la Fundación. El mantenimiento de estas acciones formativas es imprescindible para la prestación de los servicios. Las formaciones obligatorias son variables en función del servicio y abarcan un amplio abanico de materias como primeros auxilios, protección de datos personales, riesgos laborales, etc.

La formación especializada está dirigida a la mejora de los procesos asistenciales y de promoción de la autonomía, a la cobertura de nuevos perfiles, el conocimiento de los avances en la atención a las personas con discapacidad, etc.

Apoyo a Entidades:

Es un servicio de atención, apoyo y asesoramiento a las entidades asociadas en todos los temas que se consideran necesarios para su funcionamiento diario. Es un soporte técnico, administrativo, contable y organizativo para el desarrollo de las entidades.

Desde el servicio se ofrece la proximidad y la comunicación necesarias con el fin de posibilitar la recepción de quejas o sugerencias de mejora propuestas por parte de las asociaciones en relación a las actividades desarrolladas, la gestión de la Fundación y la oferta de servicios. Se trabaja también para dar difusión a las actividades organizadas y propuestas por las entidades.

Servicio de Accesibilidad:

Este servicio se encarga de hacer el seguimiento y recopilación de los temas relacionados con la accesibilidad y darle solución de manera consensuada entre los diferentes representantes de las administraciones públicas y CERMI, que participan en las comisiones periódicas de accesibilidad, a nivel balear, insular y local.

A través del servicio se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- [Asesoramiento e información general en temas de accesibilidad](#) a todos los agentes y personas implicadas: personal técnico de departamentos de urbanismo del Consell Insular y Corporaciones locales; profesionales de la entidad, personas atendidas y sus familias, entidades propias, etc.
- [Participación en el Consejo Asesor de Accesibilidad](#) del Gobierno de las Islas Baleares y en las Comisiones específicas.
- [Elaboración de los Planes Especiales de Accesibilidad.](#)
- [Resolución de incidencias](#) y de solicitudes varias por parte de las personas atendidas, en su domicilio.
- [Seguimiento de las nuevas edificaciones](#) de los municipios.
- [Cuantificación](#) de los recintos, edificios y entornos urbanos mediante inspecciones técnicas.
- [Actividades de sensibilización en los centros educativos](#) de la isla en el marco del programa de Salut Jove del Consell Insular de Menorca.

SERVICIO DE APOYO A LAS PERSONAS EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA

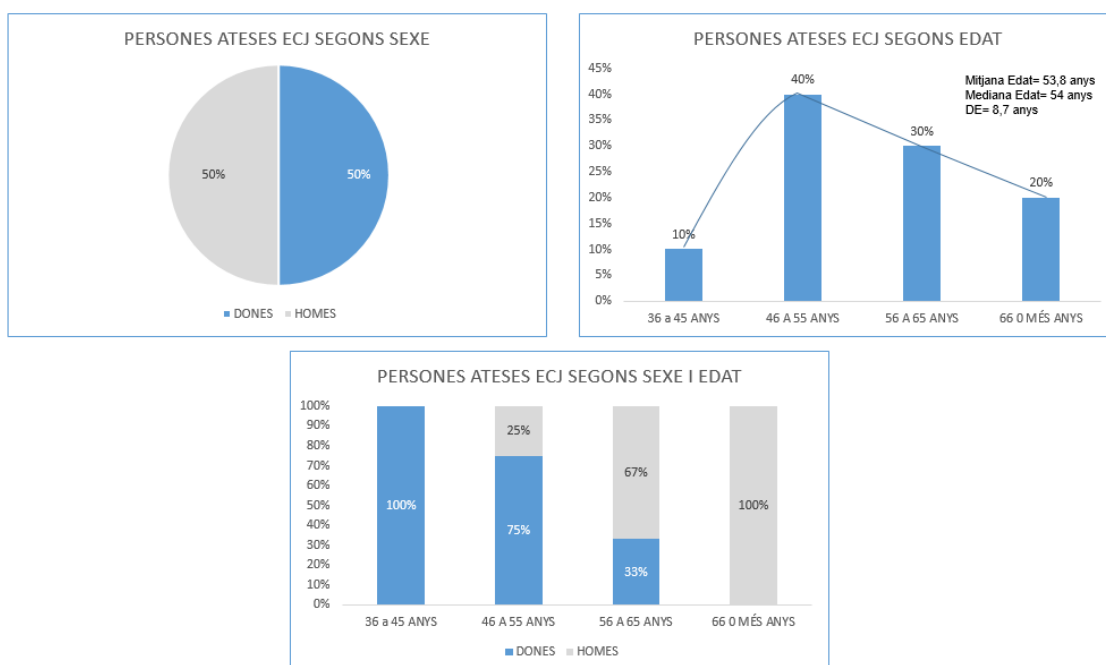
Es un servicio dirigido a personas con discapacidad, mayores de edad, con la capacidad jurídica modificada y sometidas, por resolución judicial, a medidas de protección en el ejercicio de su capacidad jurídica. El servicio representa a la persona usuaria y administra sus bienes, de acuerdo con el encargo hecho por la autoridad judicial competente.

Asimismo, también se incluyen familiares o las personas próximas al efecto informativo y de consulta, cuando las actuaciones no sean contrarias a los intereses de la persona incapacitada.

El objetivo principal del servicio es velar por el bienestar y desarrollo integral de la persona que requiere apoyo en el ejercicio de su capacidad. En concreto, tiene por objeto cubrir las necesidades de apoyo, protección y garantía de todos los derechos, tanto personales como patrimoniales, y promover la autonomía personal de las personas incapacitadas legalmente, atendiendo a lo que marque la autoridad judicial.

El servicio ha atendido en 2021 a 10 personas.

Distribución de personas con discapacidad atendidas, según sexo y edad en el Servicio de Apoyo a las personas en el ejercicio de su capacidad jurídica



PRESTACIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO

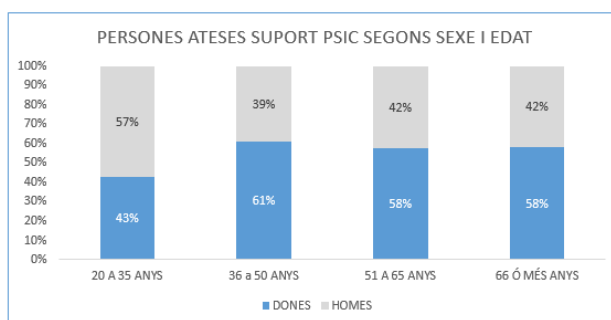
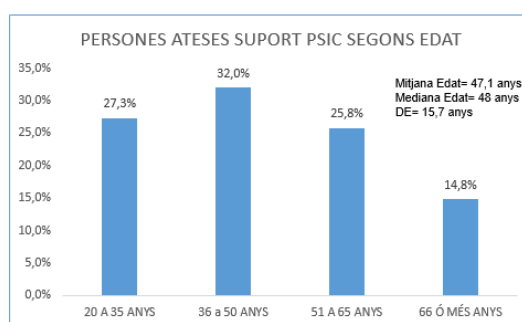
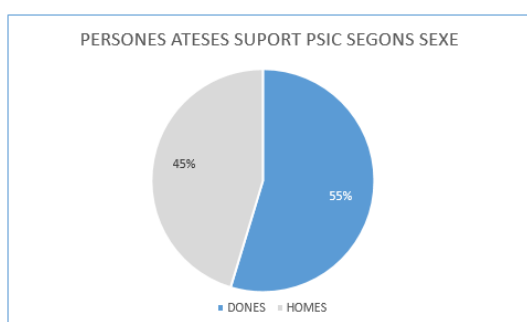
En Fundació se atienden personas con discapacidad física, intelectual, por salud mental y sensorial. Las personas con discapacidad por enfermedad mental grave requieren de intervención psicológica continuada que no ofrecen los servicios de salud, ni la red de servicios para personas con diagnóstico de salud mental grave.

Por otro lado, la discapacidad física sobrevenida, sea de manera repentina o sea causada por una enfermedad degenerativa, causa un gran impacto emocional sobre las personas que afrontan esta situación.

Además, el 45% de personas con discapacidad intelectual presenta alguna patología mental que requiere de atención especializada. Estas personas están totalmente incluidas de los servicios de salud que atribuyen, habitualmente, la problemática de salud mental a su discapacidad intelectual.

En el año 2023 se han atendido a un total de 128 personas.

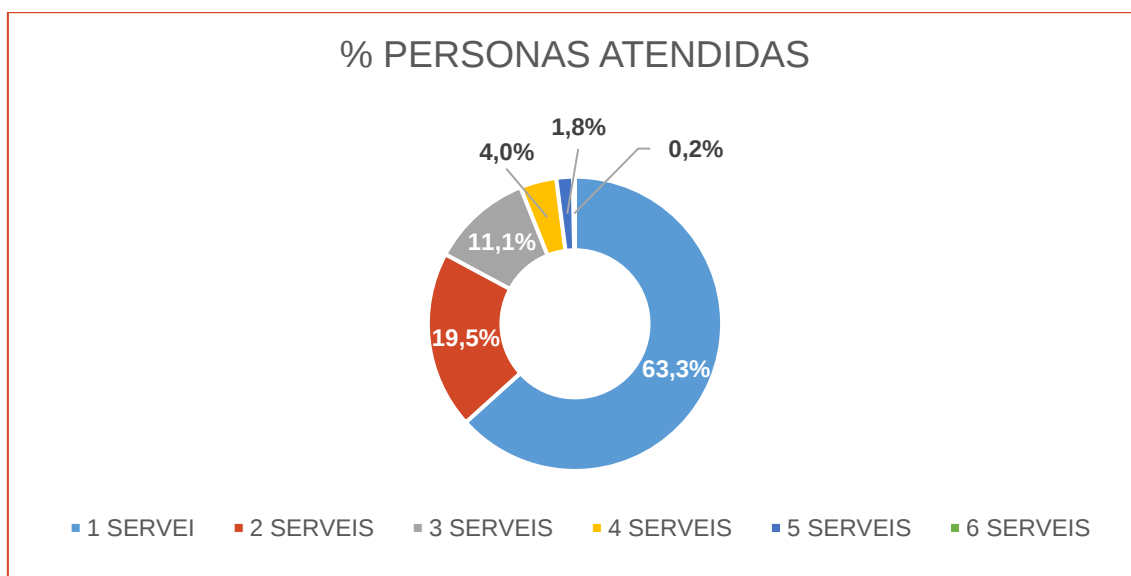
Distribución de personas con discapacidad atendidas, según sexo y edad a la prestación de Apoyo Psicológico



3. DATOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN

En 2023, se procedió a la implantación del nuevo programa de gestión de personas usuarias, lo que permite valorar de manera separada a las personas atendidas. Hasta ahora, si una persona recibía atención en diferentes servicios, la persona tantas veces como servicios estaba de alta, y, por tanto, los datos que se han presentado en los últimos años estábamos sobredimensionando el número de personas y no mostrábamos la realidad del trabajo que se hace en Fundació. Así que trataremos de aportar datos más fiables a los que se han aportado hasta ahora y de detallar, los servicios y prestaciones que reciben las personas atendidas.

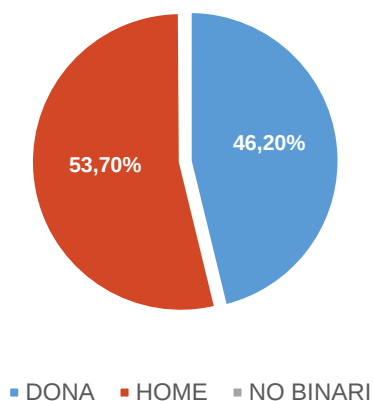
Así, el número de personas atendidas, ha sido de 1.521, de las cuales, 534 han usado dos o más servicios. La distribución de las personas atendidas según el número de servicios de Fundació recibidos, se muestra en el siguiente gráfico:



Cabe resaltar que, dentro de cada servicio, las personas pueden recibir diferentes prestaciones, así que, los datos nunca pueden representar la intensidad de la atención que se presta.

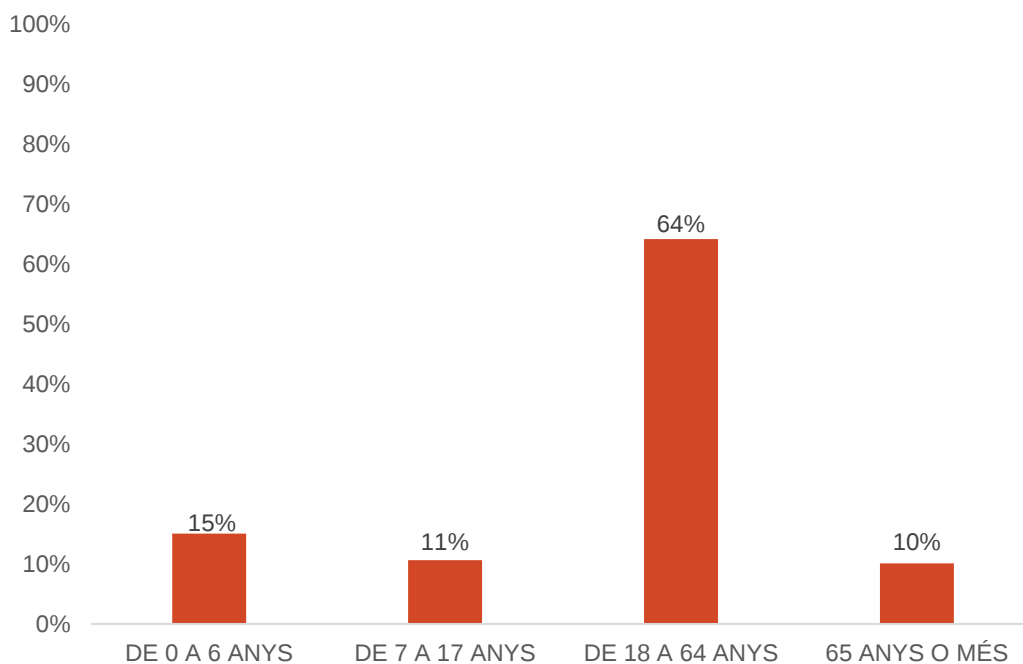
Se mantiene la tendencia a atender un porcentaje similar de hombres y de mujeres, y se define como sexo no binario sólo el 0,10% de las personas atendidas.

DISTRIBUCIÓ PERSONAS ATENDIDAS POR SEXO

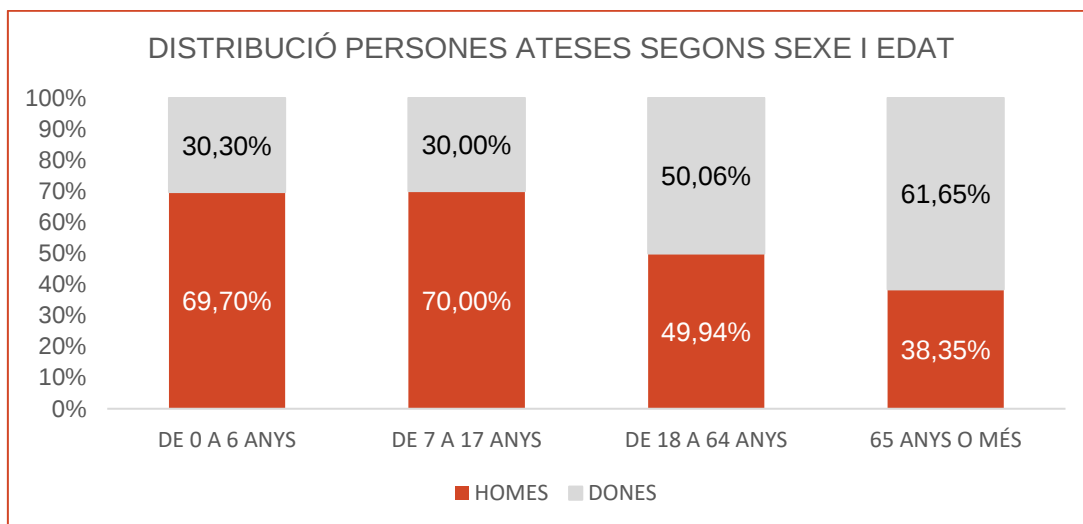


El grupo de edad más numeroso, lo representan las personas mayores de edad, hasta 64 años, dato esperable dado que abarca un rango de 45 años. Cabe destacar que el 26% de personas que atiende Fundació es menor de edad, habiéndose incrementado la demanda en el servicio de atención a la infancia y juventud de manera muy significativa en los dos últimos años.

PERSONAS ATENDIDAS SEGUN EDAD

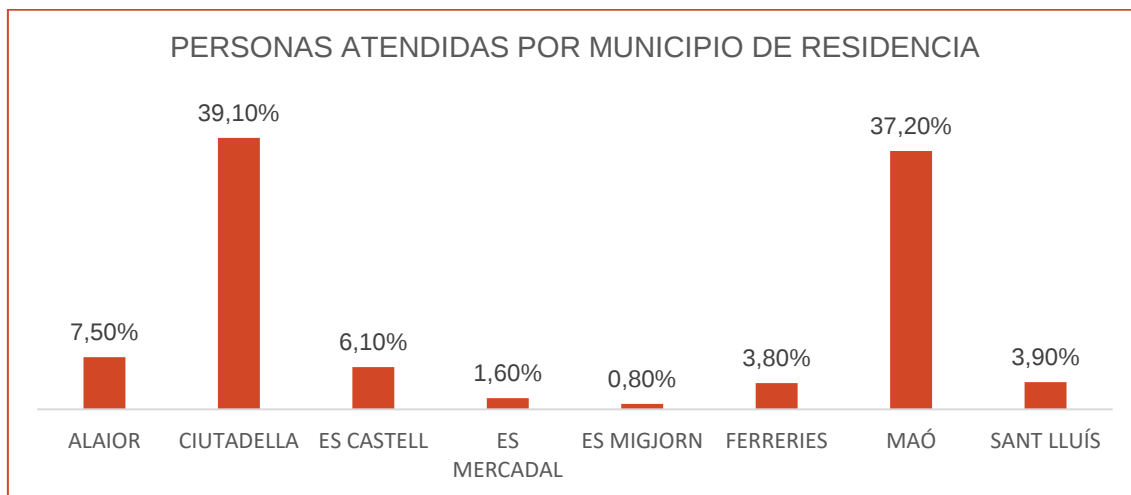


Además, como se muestra en el siguiente gráfico, el porcentaje de hombres entre las personas menores de edad es muy elevado. Por cada 3 niñas atendidas se atienden 7 niños.



Entre las personas mayores de edad se observa un incremento en la atención a mujeres a partir de los 65 años, hecho explicado por una mayor esperanza de vida a las mujeres.

Respecto a la población de residencia de las personas atendidas, obviamente el mayor porcentaje se acumula en los dos municipios con mayor población: Ciutadella y Maó.



4. MEMORIA DE ENTIDADES

ENERO	
REINICIO CURSOS DEPORTES ADAPTADOS	VIDALBA
1ª JORNADA INTERISLAS DE BASQUET ADAPTADO	
TROFEO SANT ANTONI DE PETANCA	
TROFEO DE KARATE SANT ANTONI	
FEBRERO	
CAMPEONATO BASQUET	VIDALBA
CAMPEONATO DE PETANCA ADAPTADO	
PREMIO RAMÓN LLULL	
ENCUENTRO EN MALLORCA ADULTOS TEA-ASPERQUER	TEA
MARZO	
VISITA FARMACIA LLABRÉS	ASSORME
EXCURSIÓN COVA DELS COLOMS	
TROFEO PETANCA ISLAS BALEARES	VIDALBA
PARTICIPACIÓN CURSA DE LA DONA	
DIA MUNDIAL SD	DOWN
VISITA FARMACIA LLABRÉS	
ABRIL	
PRESENTACIÓN LIBRO CLIMENT SABATER	AEMIM
DESINTEGRADAS	AFASME
TALLER PARA FAMILIAS	
MARCHA SOLIDARIA ASSORME	ASSORME
PARTICIPACIÓN MESA REDONDA ESPORTS SENSE LÍMITS EN EL CLAUSTRE DE MAÓ	VIDALBA
PARTICIPACIÓN A LES 24 HORAS NON STOP RUNNING POR ASPANOB	
PARTICIPACIÓN TORNEO DE BASQUET CAMPEONES A COMARRUGA	
ARTICULO DIARI MENORCA DIA MUNDIAL	PARKINSON
JORNADAS AUTISMO EN CIUTADELLA	TEA
VISITA FARMÀCIA LLABRÉS	
MAYO	
MESA INFORMATIVA HOSPITAL MATEU ORFILA	AEMIM

ACTO 25 ANIVERSARIO ASSORME	ASSORME
VISITA FABRICA GRAHAM PEARCE	
ESTRENO SEGUNDA TEMPORADA CABELL D'ANGEL	
FIRMA TEC	
CAMPEONATO "SPECIALS" DE PETANCA EN MAHON	VIDALBA
CARRERA LA MOLA	
MAÓ MÉS FLORS	
PARTIDO LA SALLE VIDALBA-VOLUNTARIOS CAIXABANK	
CARRERA LA MOLA	PARKINSON
JUNIO	
ENCUENTRO SA MESQUIDA PER SANT JOAN	AEMIM
VISITA A CA'N OLIVER	ASSORME
VIII CONGRÉS DE LA CONFEDERACIÓ ESTATAL DE PERSONES SORDES, CÀCERES	
IV FIRMA TEC. ESPECIAL SORDOCEGUERA	
FINAL DE LA LLIGA INTERILLES FUNDACIÓ LA CAIXA EN MALLORCA	VIDALBA
DISCURSO DR. TOLOSA A MERCADAL	PARKINSON
JULIO	
MULLA'T 2023	AEMIM
PARK AQUÀTIC SPLASH	ASSORME
SALIDA A LA PLAYA	VIDALBA
INICIO CURSO PETANCA ADAPTADA	
II CAMPEONATO DE PETANCA VIDALBA Y ECOVERD	
AGOSTO	
TALLER DE FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA MACHISTA	ASSORME
TALLER DE NEOLOGISMOS EN LENGUA DE SIGNOS	
ASISTENCIA DEL PRESIDENTE EN LA RECEPCIÓ DE LOS REYES EN MARIVENT	VIDALBA

SEPTIEMBRE	
PRESENTACIÓN LIBRO JO I L'ESCLEROSI MÚLTIPLE EN CIUTADELLA	AEMIM
INTRODUCCIÓN AL TALLER DE PRACTICAS TEATRALES PARA PERSONAS SORDAS	ASSORME
CASA DE COLONIAS “ES TORRETO”	ASSORME
PRESENTACIÓN SELLO CONMEMORATIVO 25ª ANIVERSARIO	
XXVI TORNEO DE PETANCA FESTES DE GRÀCIA	VIDALBA
COPA BALEAR DE MARCHA NORDICA RECINTO MILITAR SANT ISIDRE	
OCTUBRE	
OBRA DE TEATRO LA NAVE INSKI EN EL TEATRE CALÓS	AFASME
OBRA DE TEATRO TOTHOM POT CAURE EN EL TEATRE D'ES BORN	
OBRA DE TEATRO LA NAVE INSKI EN L'ATENEU	
FIRMA TEC	ASSORME
BALEARES POR LA INCLUSIÓN	TEA
ENTREGA PREMIO COOPERACIÓN 2023. COPE MENORCA	VIDALBA
NOVIEMBRE	
PARTICIPACIÓN LINKEM A MADRID	AEMIM
COMIDA DE NAVIDAD POR L'EM	
AVITUALLAMIENTO ES GRAU CON ASPANOB	AFASME
AVITUALLAMIENTO EPIC 360	CPDM
AVITUALLAMIENTO EPIC 360	VIDALBA
DICIEMBRE	
PRESENTACIÓN “RECULL GASTRONÒMIC DE MENORCA EN LLENGUA DE SIGNES”	ASSORME
CASITA SOLIDARIA DE NAVIDAD	
ENCUENTRO DE NAVIDAD	
CARRERA SAN SILVESTRE EN SANT LLUIS	VIDALBA